

00821  
71

9



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**EL CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA  
BANCA DE DESARROLLO  
(1983-1994)**

**ENSAYO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:  
ROGELIO DANIEL GONZÁLEZ PRADO**

**ASESOR: LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**



**MÉXICO, D.F.**

**JUNIO 2003**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a todas las personas que han estado conmigo desde el inicio no de este trabajo, sino desde el inicio de la carrera. Y en esto primero que a nadie a quien tuvo que ver en mi elección, mi tío Pascual Núñez Vázquez, quien como economista despertó en mí el interés en la misma.

También al esfuerzo de mis padres que me inculcaron y me encaminaron en mis primeros estudios y además me apoyaron en los subsecuentes. Especialmente a mi padre que con fortaleza nos indujo a ser seres de bien y a mi madre que nos consintió y apoyó con sus cuidados.

Sería una lista innumerable tratar de definir a todos, pero ellos saben y conocen mi agradecimiento en el transcurso de la carrera, como lo fueron los padres de Margo, la compañera de mi vida y madre de mi hija Aura, que al final de las cuentas fue el factor decisivo por hacer una carrera universitaria; por ser alguien para y por ella, y que me ha dado gratas satisfacciones a mi vida.

Para ellas con todo mi amor.

**INDICE**

**INTRODUCCION.....1**

**1. ASPECTO CONCEPTUAL DE LA BANCA DE DESARROLLO EN MEXICO, ASI COMO DE SU PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL.**

- 1.1 La banca de desarrollo en el sistema financiero mexicano.....4
- 1.2 El cambio estructural instruido en México.....6

**2. LOS BANCOS DE DESARROLLO DURANTE EL PROCESO DE IMPLANTACION DEL CAMBIO ESTRUCTURAL 1983 -1994.**

- 2.1 Acciones implementadas por los bancos de desarrollo.....10
- 2.2 La estructura de fondeo de los bancos de desarrollo.....15
- 2.3 La canalización de recursos de los bancos de desarrollo vía crédito.....21

**3. LA RECONVERSION DE LA BANCA DE DESARROLLO COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACION DEL CAMBIO ESTRUCTURAL (EVALUACION DEL PROCESO).**

- 3.1 Realidad del Cambio Estructural en el Fondeo de los recursos.....32
- 3.2 Realidad del Cambio Estructural en la Canalización del Crédito.....38

**CONCLUSIONES.....64**

**BIBLIOGRAFIA.**

**ANEXOS.**

- 1 Cuadros estadísticos.
- 2 Graficas.

## INTRODUCCION.

Como resultado de la situación económica por la que atravesó nuestro país al inicio de la década de los ochenta, el Ejecutivo Federal implementó dos líneas de acción a través del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND), a saber: la reordenación económica, que buscó ir corrigiendo los problemas económicos de fondo; y la implementación del cambio estructural en los diferentes sectores que integran nuestra economía. Precisamente respecto a la segunda línea de acción es que me referiré en este documento, específicamente para el caso de los bancos de desarrollo como parte del sector financiero de nuestro país.

Las acciones emprendidas en la banca de desarrollo para la implementación del cambio estructural desafortunadamente fueron parcialmente contrarrestadas por el escenario económico existente en nuestro país en el período de 1983 a 1994, impidiendo con ello el cumplimiento de los objetivos del cambio estructural, por lo que este hecho motivó mi atención para analizar la forma y resultados de la implementación de dicho cambio estructural en los bancos de desarrollo.

Los principales indicadores macroeconómicos de la economía nacional, al finalizar la administración 1976-1982, presentaban un panorama desfavorable, tal es el caso que en ese año el Producto Interno Bruto presentó por primera vez, desde el término de la segunda guerra mundial, un crecimiento negativo del 0.6%, una inflación que alcanzó el 98.8%, un déficit del sector público de \$ 1,660 millones, un nivel de endeudamiento externo del sector público de 64,040 millones de dólares y un tipo de cambio de \$ 96.30 por dólar. Este último indicador permitió que la balanza comercial presentara un superávit de 7,046 millones de dólares, debido a la disminución de las posibilidades de mantener los volúmenes de compras del exterior como resultado del tipo de cambio, con lo que la producción nacional se vio seriamente afectada ante el encarecimiento de los insumos y componentes de la maquinaria y equipo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fuente: PIB, inflación, tipo de cambio y balanza comercial: La Economía Mexicana en Cifras 1995, Déficit del Sector Público y deuda pública externa: Informes anuales del Banco de México 1983 y 1988, respectivamente.

Ante esta situación, el Gobierno Federal a través de la administración que inició en diciembre de 1982, dentro de su correspondiente PND, instrumentó un programa de ajuste cuyo propósito fue resolver el problema de los niveles alcanzados en la deuda externa y buscar el saneamiento de las finanzas públicas. Para ello, como se citó anteriormente, la estrategia se encaminó hacia dos líneas de acción: la reordenación económica y el cambio estructural.

La reordenación económica planteó entre sus acciones: combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas; proteger el empleo, el abasto y la planta productiva; y recuperar las bases para un desarrollo justo y sostenido. Por su parte, el cambio estructural estableció como objetivo, hacer "...cambios de fondo en la estructura económica y en la participación social en el proceso de desarrollo, para reorganizar el proceso productivo y distributivo, con el propósito de superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales del desarrollo, y así proyectar al país sobre bases económicas y sociales más firmes hacia una sociedad igualitaria...".<sup>2</sup>

Ante estas dos líneas de acción planteadas en el PND 1983-1988, las autoridades financieras asumieron la instrucción del Ejecutivo Federal respecto al cambio estructural, mediante la reforma del sistema financiero mexicano, misma que estableció una nueva política de financiamiento del desarrollo para aumentar la captación de ahorro interno y lograr la canalización de recursos oportuna y eficiente, hacia áreas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional, para lo cual, la banca de desarrollo se fijó como meta optimizar la asignación de recursos financieros y técnicos para apoyar el desarrollo integral del país, buscando facilitar el acceso de fondos prestables a demandantes de crédito que no lo obtendrían de la banca comercial, o en su caso, lo harían en condiciones desfavorables. En estos términos, el objetivo del presente trabajo es realizar un análisis y evaluar el cambio estructural en los bancos de desarrollo.

El método utilizado durante la investigación y comprobación del estudio es deductivo

---

<sup>2</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988, Puntos 5.2 y 5.3, líneas de estrategia: la reordenación económica y el cambio estructural, respectivamente.

en la primera parte, es decir se basa en la exposición de hechos y de aspectos teóricos y técnicos en los dos primeros capítulos; y empírico en la segunda y última etapa, en la que se da la definición del problema, la comprobación de la hipótesis y las recomendaciones del caso.

Las cifras que se presentan en este documento se expresan en pesos actuales aún cuando correspondan a 1992 y años anteriores, con lo que se cumple con lo dispuesto en el Decreto por el cual se crea una nueva unidad del sistema monetario de los Estados Unidos Mexicanos, y el Decreto que establece que a partir de 1996 se deberá de eliminar de la frase "nuevos pesos" la palabra "nuevos".

El desarrollo del trabajo comprende tres capítulos y un apartado de conclusiones: en el primer capítulo se analiza a la banca de desarrollo como parte del sistema financiero mexicano desde el punto de vista teórico conceptual, considerando sus objetivos de creación, importancia y sector de atención, y la definición y forma de instrumentación general del cambio estructural, así como el entorno macroeconómico del país antes del referido proceso; en el segundo capítulo se exponen las acciones implementadas en particular por cada banco de desarrollo ante el cambio estructural, la estructura de fondeo de los mismos y el análisis respecto a la canalización de los recursos crediticios; en el tercer capítulo se pretende realizar la evaluación del proceso; finalmente, se presenta un apartado que contiene las conclusiones derivadas del desarrollo del trabajo realizado. En el apartado de anexos se presentan estadísticas en cuadros y gráficas con la información que soporta este trabajo.

Del trabajo realizado, se observó que en la instrumentación del cambio estructural en el sector financiero, durante dos sexenios, solamente se sentaron las bases para contar con una banca de desarrollo especializada, que permitiera el desarrollo de los diferentes sectores de la economía, a través del crédito preferencial como herramienta para hacer crecer a los pequeños y medianos inversionistas.

# **1. ASPECTO CONCEPTUAL DE LA BANCA DE DESARROLLO EN MEXICO, ASI COMO DE SU PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL.**

## **1.1 La banca de desarrollo en el sistema financiero mexicano.**

La banca de desarrollo dentro del sistema financiero "...tiene como orientación básica estimular la expansión de las actividades productivas de bienes comerciables y elevar el nivel de ahorro..."<sup>3</sup>. Fue creada por el Gobierno Federal con la finalidad de atender las necesidades de crédito en actividades productivas indispensables para el crecimiento económico del país; ésta constituida por Sociedades Nacionales de Crédito (SNC), pertenecen a la administración pública federal, tienen personalidad jurídica y capital social propio representado por títulos denominados certificados de aportación patrimonial. Su administración está encomendada a un Consejo Directivo y a un Director General designado por el Ejecutivo Federal a través de la SHCP; mientras que las designaciones de los consejeros en sus Organos de Gobierno se realizan de conformidad con las respectivas Leyes y Reglamentos Orgánicos de cada Institución<sup>4</sup>.

La reforma del sistema financiero mexicano estableció una nueva política de financiamiento del desarrollo, cuyo objetivo fue aumentar la captación de ahorro interno y lograr la canalización de recursos oportuna y eficiente hacia áreas consideradas prioritarias para el desarrollo nacional, es por ello que los bancos de desarrollo, como intermediarios financieros, tienen por objetivo optimizar la asignación de recursos financieros y técnicos, para apoyar el desarrollo integral del país y facilitar el acceso a los fondos prestables a demandantes de crédito que no lo obtendrían en la banca comercial, o bien lo harían en condiciones desfavorables.

Para ello, la banca de desarrollo canaliza los recursos crediticios conforme a una distribución acorde a sus nichos de atención, lo cual se reglamenta en sus respectivas Leyes Orgánicas, de tal manera que:

<sup>3</sup> El Mercado de Valores, El Papel de las Instituciones Financieras de Desarrollo en América Latina. No. 6, 1991.

<sup>4</sup> Ley de Instituciones de Crédito, artículos 30, 32 y 40.



**Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)**, constituida el 2 de julio de 1934, tiene a su cargo promover recursos para el sector industrial, atiende las necesidades de crédito de las micro, pequeñas y medianas industrias. Además apoya el desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y la productividad; participa con capital de riesgo y como promotor de empresas con otras empresas nacionales e internacionales mediante el desarrollo de alianzas estratégicas<sup>5</sup>.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)**, se constituyó el 1º de junio de 1937 y tiene a su cargo el apoyo y promoción de las exportaciones y brinda asesoría y capacitación a sus clientes.

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)**, se fundó el 20 de febrero de 1933 con el nombre de Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, S.A., apoya los proyectos de infraestructura de los estados y municipios, así como los relacionados para mejorar el medio ambiente. Además BANOBRAS brinda asesoría gratuita para evaluar proyectos y apoya la formación de administradores municipales de proyectos sociales de inversión.

**Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL)**, es resultado del cambio de denominación del Banco Nacional Agropecuario, creado en 1965, con la fusión del Banco Nacional de Crédito Ejidal, que data de 1936, y del Banco de Crédito Agrícola y Ganadero, cuyo origen fue en 1926, mediante el decreto que reformó la creación del primero en 1975. BANRURAL tiene a su cargo el apoyo a la agricultura y ganadería. Otorga crédito al productor, al ganadero y al comercio relacionado con estas actividades.

**Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI)**, fue creado el 13 de abril de 1943 con el nombre de Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, en 1949 cambia a Banco Nacional del Pequeño Comercio y en 1993 cambia a su actual denominación, para apoyar al comercio y abasto interior en general, así como a los proyectos de infraestructura comercial. Actualmente en liquidación.

---

<sup>5</sup> Una alianza estratégica es un contrato entre dos o más empresas, para exportar sus ventajas comparativas.

**Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (FINA)**, fue creada el 11 de febrero de 1943 como institución privada bajo la razón social de Financiera Industrial Azucarera, S.A., y en 1953 se transforma en Institución Nacional de Crédito con su denominación actual; Apoya todo el proceso de obtención de azúcar y sus derivados. Actualmente en liquidación.

## **1.2 El cambio estructural instruido en México.**

En 1983 la administración de Miguel de la Madrid inició un proceso de cambio estructural a nivel macroeconómico encaminado a transformar la planta productiva, elevar el nivel de la economía, desarrollar el sector exportador y sanear las finanzas públicas. En su PND 1983-1988 plantea una serie de problemas estructurales y cómo atacarlos: el desequilibrio del aparato productivo y distributivo; la insuficiencia de ahorro interno; la escasez de divisas; y las desigualdades en la distribución de los beneficios del desarrollo<sup>6</sup>.

Por su parte, el PRONAFIDE 1984-1988, en el caso particular de la banca de desarrollo, describió la necesidad de reformar una serie de criterios para otorgar el crédito de fomento, los cuales se resumen a continuación:

- Para dar créditos la banca de fomento debe cuidar los efectos en la rentabilidad del proyecto, en la generación de empleos, de integración nacional del proyecto, de generación de divisas netas, y su ubicación geográfica, entre otros.
- El crédito de fomento debe darse a plazos mayores para fomentar la inversión.
- El crédito se otorgará a los agricultores para capital de trabajo y para exportar.
- El crédito al sector público se limitará para capital de trabajo.
- Para algunos créditos se aplicarán fórmulas de amortización creciente para disminuir los pagos en las etapas iniciales del crédito.
- El reforzamiento de los mecanismos para la recuperación de cartera serán la base primordial para la reestructuración del fondeo de los bancos de desarrollo.

---

<sup>6</sup> PND 1983 - 1988, punto 3.3 Problemas estructurales de la economía.

Como podemos observar, el ajuste de algunos de los elementos de la banca de desarrollo tiene que ver con el manejo del crédito, como lo son: el alargamiento de los plazos, un sistema de amortizaciones crecientes del crédito, la eficacia en la recuperación del crédito y el menor financiamiento al sector público. Estos son los puntos de acción que dan sustento al cambio estructural.

Por lo que se refiere a las tasas de interés, el mencionado PRONAFIDE establece que la banca de desarrollo debe replantearse algunos puntos:

- Disminuir la dispersión entre tasas preferenciales.
- Las tasas preferenciales deben expresarse como un porcentaje del costo promedio de los recursos financieros.
- Para establecer las tasas preferenciales, serán puntos a contemplar: el giro de la actividad, el tamaño de la unidad de producción medido por sus ventas o ingresos; en el caso del sector agropecuario y la vivienda, la ubicación geográfica del proyecto o empresa y el tipo de crédito.

En el periodo 1989-1994 se da continuidad al cambio estructural en los diversos sectores, sin embargo, es hasta este periodo en el que se inicia en la banca de desarrollo; el PRONAFIDE respectivo conduce a ajustar los criterios de otorgamiento de crédito, haciendo posible que el financiamiento sea recuperable y que los agentes económicos se fortalezcan y sean sujetos de crédito de la banca comercial.

El entorno macroeconómico del país antes del cambio estructural en los años 1970-1976, presentó un elevado nivel de endeudamiento externo, la aparición de una inflación creciente y un descenso del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). "...A partir de 1973 el endeudamiento externo aumentó en forma desmesurada..."<sup>7</sup>; la inflación del periodo 1970-1972 fue del 4.7%, 5.0% y del 5.5%, en tanto que en 1973 y 1974 tuvo un incremento considerable del 21.4% y 20.6% respectivamente. Por su parte el PIB creció en promedio entre 1970 y 1973 en 7%, mostrando un descenso al

---

<sup>7</sup> Informe anual del Banco de México 1983, pp. 20.

pasar a 5.3% entre 1974 y 1976<sup>8</sup>. "La administración que inició en diciembre de 1976, se propuso como principales objetivos superar los desequilibrios básicos de la economía, aumentar la tasa del PIB y reducir el desempleo"<sup>9</sup>.

El creciente gasto público, en tanto conserva su fondeo con los recursos provenientes de las ventas de petróleo y la contratación de deuda externa, no provocó un desequilibrio en el déficit financiero, ya que éste se mantuvo relativamente constante de 1977 a 1980 en 7% del PIB. El problema empieza cuando los ingresos por venta de petróleo y el acceso a la liquidez externa caen, el déficit financiero alcanza un 14.7% del PIB en 1981, y un 17.6% en 1982.<sup>10</sup>

En 1981 una parte importante de deuda externa estaba contratada a corto plazo con una relación con la deuda total de 20.5%<sup>11</sup>. Por su parte el comportamiento de la deuda pública externa antes del cambio estructural de 1973 a 1976 aumentó a una tasa anual promedio del 40%; de 1977 a 1980 el crecimiento promedio fue del 14.1%; y en 1981 la deuda creció 57%, en virtud de que el Gobierno contrató 20 mil millones de dólares a corto plazo.

---

<sup>8</sup> Fuente: con datos del PIB La Economía Mexicana en Cifras 1995.

<sup>9</sup> Vázquez, Alejandro. El Petróleo, la Balanza de Pagos y el Crecimiento Económico, Revista Economía Mexicana. pp. 51, 1979.

<sup>10</sup> Banco de México, Informe Anual 1993, pp. 22,

<sup>11</sup> Informe anual del Banco de México 1983, pp. 20.

## **2. LOS BANCOS DE DESARROLLO DURANTE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL CAMBIO ESTRUCTURAL, 1983 - 1994.**

El análisis realizado aborda el tema en la parte estadística en la que se refieren series de datos históricos por el periodo de estudio 1983-1994, y en algunos casos se hará por periodos sexenales, dado que los planes y programas de Gobierno son elaborados de esa manera. Como inicio del desarrollo del presente capítulo se describen las principales características de la estrategia seguida para la implementación del cambio estructural por sexenio, así como por cada institución de banca de desarrollo en particular. Posteriormente, se aborda la parte relativa al fondeo de los bancos de desarrollo, para analizar finalmente el aspecto de la canalización de los recursos vía crédito.

El cambio estructural instruido por el Ejecutivo Federal en el PND 1983-1988, precisó una estrategia que implicaba la modernización y transformación del Sector Público tanto Central como Paraestatal, el cual necesariamente tomaría tiempo en materializarse. Es así, que en el mencionado PND, se apuntó, "...No todo podrá lograrse al mismo tiempo ni con la misma intensidad durante este sexenio. En algunas áreas se podrá avanzar significativamente, en otras, por sus características, los resultados tomarán más tiempo, y en otras más, por las restricciones propias de nuestra realidad económica y social, sólo se aspira a sentar las bases correspondientes para orientar el cambio cualitativo."<sup>12</sup>

El PND 1989-1994, dentro de sus líneas de acción, da continuidad al proceso de cambio estructural del sector público, y es hasta 1990 cuando a través del PRONAFIDE se sientan las bases para la implantación del referido proceso, "... Para ello, las acciones en materia de banca de desarrollo se agrupan en cuatro tareas que refieren como impostergables: la modernización y fortalecimiento de las instituciones financieras de fomento; la adecuación de su marco jurídico de acuerdo con los requerimientos del desarrollo; la canalización eficiente y equitativa de los

---

<sup>12</sup> Punto 5.3 del PND 1983 - 1988.

recursos crediticios; y la desincorporación de entidades que ya cumplieron con el objetivo para el que fueron creadas."<sup>13</sup> Con el propósito de cumplir con lo establecido en el PND 1989-1994, en el año de 1989 la SHCP giró instrucciones a los bancos de desarrollo, entidades sectorizadas en ésta, a fin de solicitarles la revisión de sus funciones institucionales, bajo una estricta observancia de las leyes en la materia<sup>14</sup>.

## **2.1 Acciones implementadas por los bancos de desarrollo.**

El proceso de cambio estructural en las instituciones de banca de desarrollo "... que tiene como premisa básica la revisión integral de las funciones de cada institución y la adecuación de sus operaciones a los objetivos de política de financiamiento del desarrollo."<sup>15</sup>, se inicia en 1989 conforme a las cuatro tareas referidas como impostergables, además de la adecuación jurídica general a través de la promulgación de la Ley de Instituciones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 1990 y de los Reglamentos Orgánicos de los bancos de desarrollo publicados el 2 de abril de 1991, destacando en particular lo siguiente:

**Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)**, conforme a lo anotado en sus informes anuales de 1989 y 1990, inició el cambio estructural mediante su transformación en banco de segundo piso y la extinción de los fondos de fomento que administraba como fiduciario, con la consecuente incorporación de los programas crediticios de cada fondo de fomento como programas propios, "La consolidación del cambio estructural se fundamentó en la aplicación de seis programas básicos: Micro y Pequeña Industria; Infraestructura Industrial; Modernización; Estudios y Asesorías; Desarrollo Tecnológico; y Mejoramiento del Medio Ambiente..."<sup>16</sup>. Los patrimonios de los fondos de fomento extintos, como son: Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN); Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP); Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña (PAI);

<sup>13</sup> PRONAFIDE 1989 - 1994, punto 3.2.2

<sup>14</sup> Conforme a las instrucciones de la S.H.C.P., las primeras acciones de cambio estructural en las instituciones de banca de desarrollo se dieron antes de la publicación del PRONAFIDE correspondiente.

<sup>15</sup> PRONAFIDE 1990 - 1994, punto 3.2.2

<sup>16</sup> PRONAFIDE 1990 - 1994, punto 3.2.2.1 Acciones para modernizar la banca de desarrollo y fondos de fomento.

Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN); y Fideicomiso para el Estudio y Fomento de Conjuntos, Parques, Ciudades Industriales y Centros Comerciales (FIDEIN), fueron incorporados al patrimonio de NAFIN, para que ésta continuara con las tareas de fomento al sector industrial.

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)**, la primera medida de cambio estructural adoptada se da en 1989 con su transformación como banca de segundo piso, al tiempo que se dio la extinción del Fondo para el Fomento de la Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX), integrándose su patrimonio al BANCOMEXT. Asimismo, al interior de esta Institución se instrumentó el programa de financiamiento de importaciones de bienes de capital para la promoción a las exportaciones. De esta forma, "El Banco pretende proporcionar recursos financieros y garantías de crédito en términos competitivos internacionalmente para hacer posible que el exportador nacional participe en igualdad de circunstancias financieras que nuestros socios comerciales; contribuir a un crecimiento de las exportaciones no petroleras más dinámico; propiciar la diversificación y consolidación de los mercados de destino..."<sup>17</sup>

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)**, no obstante que en 1989 se transforma en banco de segundo piso, continúa atendiendo de forma directa al Gobierno Federal en su calidad de Agente Financiero a los Gobiernos de los Estados y Municipios mediante sus programas propios, además inicia el proceso de extinción de fondos de fomento administrados por esa Institución integrando sus patrimonios al propio Banco, los cuales fueron: Fondo de Inversiones Financieras para Agua Potable y Alcantarillado (FIPAPA), Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal (FOMUN), Programa de Acción Concertada para el Desarrollo Urbano de la Zona Costera del Golfo e Istmo de Tehuantepec (PACDU), y Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). De esta forma, se estableció que BANOBRAS "... conforme a su nuevo carácter de banca de segundo piso, intensificará su financiamiento, propiciando la mezcla de recursos fiscales y

---

<sup>17</sup> PRONAFIDE 1990 - 1994, punto 3.2.2.1

crediticios en los proyectos de mayor impacto social en materia de infraestructura urbana, tales como pavimentación, alumbrado público, electrificación, mercados, rastros y centrales de abasto."<sup>18</sup>

En junio de 1990, como parte del mismo proceso, inició operaciones el Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas <sup>19</sup> "... que en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y el Programa Nacional de Solidaridad, permitirá canalizar mayor cantidad de recursos a proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado, así como a la consolidación financiera de los organismos operadores."<sup>20</sup>, y "Con el fin de asegurar la atención de las necesidades y brindar una adecuada asistencia técnica a los estados y municipios, el Gobierno Federal creó en BANOBRAS el Fondo de Estudios y Proyectos para Infraestructura, el cual ofrece los recursos necesarios para la elaboración de estudios de factibilidad y proyectos ejecutivos a los gobiernos de estados y municipios, a sus correspondientes entidades paraestatales y paramunicipales, organismos ejecutores, fideicomisos públicos y solidaridad..."<sup>21</sup>

**Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL)**, inició su proceso de cambio estructural en 1989, tendiente "... a alcanzar una mayor eficiencia operativa y propiciar un mejor aprovechamiento de los recursos que le son encomendados."<sup>22</sup>, para lo cual diseñó una serie de actividades para reconvertir al banco:

"El banco inició un proceso de adecuación administrativa y funcional en el Sistema BANRURAL, donde se reclasificó y depuró el universo de acreditados; se tipificaron las zonas críticas por la recurrencia de siniestros y/o baja productividad y, consecuentemente, se retiró el crédito en dichas áreas; se estudiaron y delinearon los mecanismos para el manejo concertado de recursos; se revisó el marco normativo y se racionalizó el área fiduciaria."

<sup>18</sup> PRONAFIDE 1990 - 1994, punto 3.2.2.1

<sup>19</sup> BANOBRAS, Informe Anual 1990, pp. 5.

<sup>20</sup> PRONAFIDE 1990 - 1994, punto 3.2.2.1

<sup>21</sup> BANOBRAS, Informe Anual 1990, pp. 6.

<sup>22</sup> PRONAFIDE 1990 - 1994, punto 3.2.2.1



"El banco centró su atención en el estrato de productores de bajos ingresos con potencial productivo, a quienes ha dado un trato preferencial y la asistencia técnica que requieren para lograr su capitalización. Los productores que con este apoyo desarrollan proyectos económica y financieramente viables son transferidos al esquema de cofinanciamiento FIRA-banca comercial, para que se consoliden como buenos productores, con el apoyo de créditos refaccionarios, asistencia técnica integral y otorgamiento de garantías; una vez que estos productores se hayan consolidado, serán atendidos por la banca comercial."

"Los productores ubicados en zonas de alta siniestralidad y bajo potencial productivo que han quedado fuera del crédito institucional, están siendo financiados con programas que coordina el Programa Nacional de Solidaridad, con el objeto de mejorar paulatinamente sus condiciones de vida y apoyar la creación de infraestructura indispensable para la producción. Este programa recibe apoyo de los gobiernos de los estados e incluye análisis y estudios correspondientes a actividades y proyectos rentables."

"Las nuevas políticas crediticias de BANRURAL implican cambios de fondo en la forma de programar y operar el crédito, fundamentado en esquemas de responsabilidad compartida a través de los cuales los productores participan en mayor medida en la programación y manejo de los recursos crediticios involucrados en el proceso de producción. La concertación con los productores se está generalizando con el otorgamiento del crédito en asamblea y mediante Consejos Consultivos."

**Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI)**, como parte del cambio estructural a partir de 1989, ofrece a comerciantes establecidos una línea de crédito la cual se hacía efectiva con el uso de tarjetas<sup>23</sup>, asimismo, plantea la diversificación de sus operaciones para darle al Banco una nueva imagen de banca especializada para otorgar crédito al comercio interior, para integrar la actividad comercial, que va

---

<sup>23</sup> PRONAFIDE 1990 - 1994, punto 3.2.2.1

desde el abasto hasta la creación de la infraestructura comercial y de igual forma, se adecua su marco jurídico mediante la publicación de su Ley Orgánica en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 1992, en la que se transforma de Banco Nacional del Pequeño Comercio (BANPECO) al Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), actualmente en liquidación.

**Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (FINA)**, el proceso de cambio estructural en este banco de desarrollo inició en 1989 con su primera emisión de bonos de desarrollo<sup>24</sup>, implementada en virtud de la eliminación de las tasas subsidiadas por el retiro de apoyos fiscales por parte del Gobierno Federal; además, con la necesidad de modernizar la planta productiva del azúcar y sus derivados, se dieron "... programas de financiamiento e inversión institucionales hacia el fomento y promoción del desarrollo de la agroindustria azucarera, con una estrategia definida de apoyo a la rama que requiere la canalización de un volumen considerable de recursos para financiar sus actividades y promover su desarrollo..."<sup>25</sup>. Lo expuesto dio lugar en FINA a la búsqueda de garantías reales por parte de sus acreditados, ya que al pasar los ingenios a ser propiedad del sector privado los riesgos aumentaron, debido a que FINA siguió operando en el primer piso.

**Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.N.C. (BANPESCA)**, como parte del proceso de cambio estructural en la banca de desarrollo, la SHCP, dada la situación financiera por la que atravesaba el BANPESCA originada por el alto costo que implicaba su permanencia, estimó conveniente su liquidación mediante la abrogación de su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1989. En este sentido, el cambio estructural para esta Institución fue instruido por la SHCP, mediante la diversificación de las fuentes de financiamiento para el sector pesquero por otras instituciones crediticias de fomento, como sigue<sup>26</sup>:

- i) Transferir la cartera pesquera al Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), sin perder la propiedad de ésta ya que su

<sup>24</sup> PRONAFIDE punto 3.2.2.1

<sup>25</sup> FINA, Memoria de Gestión del Periodo comprendido de diciembre de 1988 a agosto de 1994, pp. 2.

<sup>26</sup> Oficio de la SHCP 102-E-368-DGBD-341 del 17 de marzo de 1989 y 102-B-123 del 27 de junio de 1989.

recuperación estaba destinada a sanear los pasivos de BANPESCA. (FOPESCA es un fideicomiso público constituido en 1989 en el Banco de México, el cual tiene por objetivo "... promover y financiar el desarrollo económico nacional y regional de las actividades pesqueras y de aquellas conexas o afines...<sup>27</sup>); ii) las carteras correspondientes a los sectores portuario y naval, así como las demandas crediticias que surjan para estos sectores quedarán a cargo de BANOBRAS y NAFIN, respectivamente; iii) el otorgamiento de crédito se restringe a las siguientes consideraciones y lineamientos: los nuevos requerimientos crediticios en algunos casos reestructurados por razón del mismo proceso de cambio estructural, serán atendidos con descuento de FOPESCA a través de la banca comercial; así mismo las solicitudes para la industrialización se canalizaron a NAFIN y las correspondientes a comercialización al BNCI.

## **2.2 La estructura de fondeo de los bancos de desarrollo.**

Como parte del proceso de reordenación económica estructurada en el PND 1983-1988, las autoridades económicas plantearon la estrategia de contraer el déficit público; para lograrlo se propuso reducir el gasto del Gobierno Federal, a través de diversas actividades y acciones plasmadas en el PRONAFIDE del sexenio respectivo; propuestas que tuvieron continuidad en el PND 1989-1994, de forma tal que el PRONAFIDE 1989-1994, estableció en aquel momento: "La política de fondeo 1990-1994 permitirá que la generación de ingresos vía operación, se fortalezca y sustituya la necesidad de endeudamiento de las instituciones y las transferencias fiscales del Gobierno Federal", condicionando lo anterior al avance de los cambios estructurales de las instituciones de banca de desarrollo.

El fondeo de la banca de desarrollo de 1983-1994, estuvo constituido básicamente por tres conceptos, la recuperación de cartera, las transferencias de recursos fiscales, y el endeudamiento neto (integrado por la captación neta, así como por la contratación y amortización de crédito), conceptos que se muestran de manera

---

<sup>27</sup> Informe Anual del Banco de México 1989, pp. 200.

esquemática en las gráficas No. 1 y 2 cuya tendencia refleja un incremento en la recuperación, al pasar de una participación del 67.6 % del total en 1983 a 78.2 % en 1994, por contra, se aprecia un decremento en las transferencias de recursos fiscales, las cuales pasaron de un 8.5 % a 0.6 %, respectivamente.

### **2.2.1 Recuperación de Cartera.**

Bajo un análisis particular para cada uno de los conceptos de fondeo de los bancos de desarrollo, iniciando por la recuperación de cartera, en el PRONAFIDE 1990-1994 se establecieron dentro de su apartado correspondiente a los criterios generales y características básicas del crédito de fomento, que se reforzarían los mecanismos para incrementar su recuperación, lo que permitiría ampliar los recursos disponibles para crédito y número de usuarios beneficiados. Dichos criterios dieron lugar a que la recuperación de cartera de los bancos de desarrollo en forma agregada observara una tendencia creciente en términos reales; en los años de 1983 a 1989 se reportaron altas y bajas en el inter del citado periodo; no así en los años de 1990 a 1994, donde se aprecia una tendencia ascendente como se observa en la gráfica 2.

Además de los criterios adoptados por los bancos de desarrollo, dictados en el PRONAFIDE 1989-1994, la operación como banca de segundo piso debe considerarse como uno de los elementos que permitieron la tendencia ascendente en los niveles de recuperación de la cartera, que dichos bancos iniciaron a partir de 1989, de tal forma que los intermediarios financieros bancarios y no bancarios (banca múltiple o banca comercial y uniones de crédito), eran quienes atendían de manera directa al usuario del crédito y al mismo tiempo asumían la responsabilidad de la recuperación de los mismos ante la banca de desarrollo. Esta combinación en la recuperación de los créditos resultó favorable sólo para aquellas instituciones que operaron como segundo piso, no así para aquellas que mantuvieron su operación en el primer piso, es decir en la atención y otorgamiento de crédito directo al público. La recuperación de crédito por banco de desarrollo durante 1983-1994, que se

presenta en el cuadro 1 en términos nominales refleja que de 1983 a 1988, fecha anterior a la implantación del cambio estructural en los bancos de desarrollo, 5 de los 7 bancos reportaron incrementos en la recuperación de su cartera en términos generales, ya que BANCOMEXT y FINA en 1985 reportaron un decremento en relación al año anterior. Durante 1989 a 1994, fecha de la implantación del proceso de cambio estructural, entre los años 1989 y 1990 no se aprecia una tendencia estable, que bien podría considerarse como el periodo de ajuste de la implantación del proceso, y posterior a ese periodo, de 1991 a 1994, se presentan tendencias ascendentes en su recuperación de cartera, salvo en el caso del BNCI y FINA.

En términos reales la recuperación por banco de desarrollo en el periodo 1983-1994, cuadro 2 no refleja una tendencia específica en forma constante, ya que en los 7 bancos de desarrollo se presentan en el periodo decrementos e incrementos en sus niveles de recuperación con respecto a los años anteriores, sin embargo de 1991 a 1994, se observa una tendencia ascendente en general, lo cual arroja una tasa de crecimiento promedio anual ponderada del 18.7% en dicho periodo.

No obstante lo anterior, al analizar en términos reales los saldos de cartera que reportan los estados financieros de los bancos de desarrollo de 1983 a 1994, curiosamente se puede apreciar como se muestra en el cuadro 3 relativo a la cartera de crédito de los citados bancos de desarrollo, que por los años de 1983 a 1988, la integración de la cartera total en promedio se conformaba por el 0.43% de cartera vencida y el 99.57% de cartera vigente, en tanto que en los años de 1989 a 1994, la cartera vencida representó el 3.38% de la cartera total, mientras que la cartera vigente significó el 96.62%. La interpretación de estos indicadores muestran una reducción en la calidad de la cartera de crédito en el periodo 1989 a 1994, aunque los niveles en ambos periodos pueden considerarse razonables.

### **2.2.2 Transferencia de Recursos Fiscales.**

Por lo que se refiere a las transferencias de recursos fiscales que el Gobierno Federal suministró a los bancos de desarrollo, como se observa en la gráfica 3 en

forma agregada éstas presentaron en términos reales una tendencia decreciente en su utilización, con excepción de los años 1989, 1992 y 1994.

Al observar la asignación de recursos fiscales por banco de desarrollo durante el periodo 1983-1994, que se presenta en términos nominales en el cuadro 4 se aprecia que de los 7 bancos de desarrollo, NAFIN, BANOBRAS, BANRURAL, FINA y BANPESCA fueron los que se beneficiaron con la asignación de estos recursos, siendo el BANRURAL la Institución a quien se le asignó la mayoría de los apoyos fiscales en ese periodo.

### **2.2.3 Endeudamiento Neto.**

En cuanto al endeudamiento neto de los bancos de desarrollo, con el propósito de analizar su comportamiento en las referidas instituciones de banca de desarrollo, se procedió a homogeneizar la información de los diferentes bancos, obteniéndose una clasificación que consta de siete instrumentos de deuda a través de los cuales los bancos de desarrollo se allegan de recursos, conforme a lo siguiente:

- Mercado de dinero.**- corresponde a instrumentos de corto plazo, tales como: aceptaciones bancarias y colocación de valores en el mercado nacional y extranjero.
- Vista, ahorro y plazo.**- es la captación tradicional que se integra por los depósitos a plazo y ahorro, que corresponde a operaciones de ventanilla.
- Préstamos obtenidos.**- prácticamente se refiere a los pasivos a favor de bancos nacionales y extranjeros.
- Bonos de desarrollo.**- bono bancario de largo plazo mediante el cual, la banca de desarrollo se allega de recursos, ya sean internos o externos.
- Organismos multinacionales.**- corresponde a los préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), conocido como Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como con Organismos Gubernamentales y privados del exterior. Es importante señalar que

NAFIN, BANCOMEXT y BANOBRAS entre sus funciones, operan como agentes financieros del Gobierno Federal, apoyando los requerimientos financieros de diversos programas del Sector Público y de igual forma para complementar la realización de sus programas propios<sup>28</sup>.

- Otras obligaciones a largo plazo.**- relativas a la colocación de títulos en los mercados de capitales nacional y extranjero.
- Otras Fuentes.**- Concepto no definido por los bancos de desarrollo.

En el cuadro No. 5 se presenta la tendencia del endeudamiento neto por instrumento de la banca de desarrollo, donde se aprecia que el endeudamiento a través del mercado de dinero en los primeros años tuvo una participación estable, a excepción de 1985, año en que se incrementó debido a que NAFIN emitió un monto mayor de aceptaciones bancarias; en 1987 y 1988 la captación en el mercado de dinero se modifica como respuesta a la política de captación implantada para dar mayor premio a los ahorradores, así como consecuencia de la modernización del sistema financiero mexicano, en dicha modificación se ve una reducción en las inversiones tradicionales (vista, ahorro y plazo), las que eran menos atractivas. Se tiene una disminución en préstamos obtenidos de bancos, debido a la restricción del financiamiento externo que se explica por la política económica de 1983-1988<sup>29</sup>; en 1988 se ve una participación del 28.6 % en los préstamos obtenidos debido a que ANAGSA no cubría con oportunidad a BANRURAL los pagos de indemnizaciones, por lo que BANRURAL para poder hacer frente a sus obligaciones contrató préstamos a corto plazo con la banca comercial por \$ 1,020 millones, monto que fue asumido por el Gobierno Federal.

El endeudamiento neto a través de créditos de organismos financieros internacionales, se aprecia en el cuadro 7 que este redujo su participación como consecuencia de la restricción crediticia que imperó en ese entonces.

En la gráfica No. 4 se observa que la captación ha modificado su esquema al inicio

---

<sup>28</sup> NAFIN, Sistema Financiero Mexicano 1962 - 1988, pp. 133, 1988.

de la instrumentación del cambio estructural, de lo cual se desprende lo siguiente: en relación a 1994 con respecto a 1988 el mercado de dinero se reduce en 38.6 % en términos reales; los préstamos a bancos nacionales y extranjeros bajan 97.49 %; los incrementos se dan por la nueva forma de captación; en la captación tradicional sube en 565.11 %; los BONDES crecen 2,013.80 %; y los préstamos con organismos multinacionales aumentan en 382.66 %.

Cada banco de desarrollo dentro de su proceso de cambio estructural buscó fuentes de fondeo compatibles en plazo y costo de acuerdo a su nicho de atención, tal es el caso de la creación de los Bonos Bancarios de Desarrollo (BONDES), que vinieron a sustituir captación de corto plazo por captación de largo plazo y de las aceptaciones bancarias que son instrumentos de mediano plazo; NAFIN, BNCI y FINA fueron los bancos de desarrollo que emitieron BONDES.

Durante el proceso del cambio estructural en los bancos de desarrollo, los criterios para captar los recursos contemplaron al otorgamiento de crédito en cuanto a los plazos de los créditos y las tendencias de captación se fueron modificando. "...casi desaparecieron los depósitos retirables en días preestablecidos y los pagarés, mientras que el saldo en bonos bancarios y aceptaciones se incrementó..."<sup>29</sup>, de tal forma que la captación de corto plazo pierde participación dentro de la estructura del financiamiento de los bancos de desarrollo; la captación tradicional se reduce hasta en un 5.7 % en 1990, la cual en 1983 era del 44.0%, los préstamos obtenidos aumentan debido a que terminaron las negociaciones de la deuda externa de 1989, de manera tal que en ese año, los préstamos del exterior rebasan en 26.1 % el monto neto obtenido a través de los demás instrumentos; en este renglón BANCOMEXT se convierte en el principal usuario del crédito de los bancos extranjeros, en 1989 participó con el 87.0 % del endeudamiento neto total de la banca de desarrollo y en 1990 con el 28.5 %.

Bajo este contexto, como se aprecia en los cuadros 8 y 9 en 1988 y 1989 cae

---

<sup>29</sup> Informe anual del Banco de México 1988.- pp. 53



significativamente la captación vía instrumentos tradicionales, y en 1989 y 1990 se ve que el endeudamiento neto se incrementa por las emisiones de bonos por parte de NAFIN, BNCI Y FINA, así como en el endeudamiento con organismos internacionales, de parte de NAFIN Y BANOBRAS. Esto se dio debido a que se reducen sustancialmente las operaciones de ventanilla de los bancos de desarrollo.

### **2.3 La canalización de recursos crediticios de los bancos de desarrollo.**

En 1983 se inició un proceso para transformar la planta productiva, elevar el nivel de la economía, desarrollar el sector exportador y sanear las finanzas públicas. En su PND 1983-1988 definió cuatro criterios básicos para establecer la estructura de tasas de interés preferenciales: "i) el giro de actividad; ii) el tamaño relativo de la unidad de producción medido por sus ventas o ingresos; iii) en el caso del sector agropecuario y la vivienda la ubicación geográfica de la empresa o proyecto; y iv) el tipo de crédito ya sea para inversión o capital de trabajo".<sup>31</sup>

Por su parte, respecto al cambio estructural en el sector financiero, el PRONAFIDE 1984 - 1988, señaló que la banca de desarrollo tiene que reformar una serie de criterios para otorgar el crédito de fomento, los cuales se resumen a continuación:

- Para dar créditos la banca de fomento debe cuidar los efectos en la rentabilidad del proyecto; la generación de empleos; la integración nacional del proyecto; la generación de divisas netas; y la ubicación geográfica; entre otros.
- El crédito de fomento debe darse a mayores plazos de amortización para fomentar la inversión.
- El crédito preferencial se otorgará a los agricultores para capital de trabajo y para exportar.
- El crédito al sector público se limitará para capital de trabajo.
- Para algunos créditos se aplicarán fórmulas de amortización creciente para disminuir los pagos en las etapas iniciales del crédito.

---

<sup>30</sup> Informe Anual del Banco de México 1989, pp. 187.

<sup>31</sup> PND 1983 - 1988, punto 5.2.1.

- El reforzamiento de los mecanismos para la recuperación de cartera serán sustanciales para la reestructuración del fondeo de los bancos de desarrollo.

Como podemos observar el ajuste de algunos de los elementos de la banca de desarrollo, tiene que ver con sus distintas aristas del manejo del crédito, como lo son: el alargamiento de los plazos; la reducción de la amortización al inicio del crédito; la eficacia en la recuperación de la cartera de crédito; y el menor financiamiento al sector público. Puntos torales para el cambio estructural.

Por el lado de las tasas de interés, conforme al PRONAFIDE citado, en la banca de fomento se replantearon los siguientes puntos:

- Disminuir la dispersión entre tasas preferenciales.
- La expresión de las tasas preferenciales como porcentaje del costo promedio de captación de los recursos financieros.
- Para el establecimiento de las tasas preferenciales, se considero: el giro de la actividad, el tamaño de la unidad de producción, la ubicación geográfica del proyecto o empresa, y el tipo de crédito.

El PRONAFIDE 1984-1988 mencionó que "Las tasas preferenciales se establecerán como un porcentaje del costo promedio de la captación de los recursos financieros el cual debería de conservar las características de fomento", por lo que a partir de 1986 la tasa de referencia para la determinación de las tasas activas de la Banca de Desarrollo fue el Costo Porcentual Promedio (CPP), creado en 1979, el cual mide el promedio ponderado de las tasas de depósito que pagan los bancos a su clientela.

Cabe señalar, que debido al restringido acceso a la información sobre las tasas de interés históricas que aplicaron los Bancos de Desarrollo en el periodo de estudio, para el análisis de este apartado consideraremos las tasas históricas de NAFIN, quien es representativo de la banca de desarrollo por el nicho al que atiende.

En 1986 la estructura de tasas de interés de NAFIN, consideró para su determinación los diferentes estratos que componen al sector industrial, a saber: para el apoyo a la microindustria una tasa activa del 85 % del CPP; para la pequeña industria el 95 % del CPP; para la industria mediana prioritaria y no prioritaria CPP y CPP + 5 respectivamente. Para 1987 se modifican de la siguiente forma: micro industria 90 % del CPP (a talleres y artesanos se les descontaba 10 puntos adicionales); para la pequeña industria el CPP; para la mediana industria considerada como prioritaria y la no prioritaria se les aplicó el 104 % y 108 % del CPP en ese orden. En 1988 la tasa a la microindustria fue de CPP; para la pequeña industria y uniones de crédito CPP + 2; para la mediana industria prioritaria y no prioritaria CPP más 4 y 6, respectivamente. Así mismo, dada la diversidad de tasas de interés bajo las cuales NAFIN realizó su derrama crediticia, para la realización del análisis del presente trabajo, consideraremos las tasas mínimas y máximas otorgadas en los diferentes periodos.

De esta manera, la política de tasas de interés de NAFIN en el periodo 1983 - 1988, presentó un comportamiento sumamente ascendente durante casi todo el sexenio al pasar de tasas máximas del orden de 50 % durante 1983 a 1985, a tasas del 100.3 % en 1987, aunque para el ejercicio de 1988 la tendencia se revirtió al presentarse una reducción de la tasa máxima en casi un 50 %. Por su parte el comportamiento de las tasas mínimas mantuvo la misma tendencia, tal como se aprecia en la gráfica 5.

Es importante considerar, que para el análisis de las tasas preferenciales, adicionalmente a la tasa subsidiada, existe un costo real o costo añadido que es el costo inflacionario, este costo es la tasa real de interés que resulta de deducir a la tasa preferencial la tasa de inflación.<sup>32</sup> De su aplicación se obtiene en todo el periodo una tasa real negativa para los dos niveles de tasas preferenciales tomados de referencia, tasa mínima y máxima. A fin de tener una observación visual al respecto, se preparó la gráfica 6, en la cual se aprecia una tendencia a reducir la

<sup>32</sup> Hernández Charraga, Guillermo, Apuntes sobre el Manejo de la Tasa de Interés, 1989.

tasa subsidiada y así obtener una tasa real positiva para los bancos de desarrollo, en este punto es importante apuntar que "si las tasas de interés son controladas sin considerar el ritmo inflacionario, llega el momento en que, aquellas, se vuelven negativas lo que provoca una grave desintermediación financiera."<sup>33</sup>

Lo anterior resulta de importancia, ya que "la aplicación del CPP en la banca de desarrollo se aplicó evitando que el beneficio que obtiene el usuario del crédito de fomento varíe con el nivel nominal de las tasas de interés."<sup>34</sup> De esta manera, en términos reales se observa que la tasa máxima otorgada por NAFIN presentó crecimientos durante los ejercicios 1986, 1987 y 1988, como se demuestra en la gráfica 6. También se explica por el comportamiento de la inflación en nuestro país, el cual llegó a su punto más alto en 1987, al ubicarse en 159.2 %, la cifra más alta registrada desde ese año hasta la fecha de este trabajo. Para conocer el detalle por año de las cifras de inflación reportadas en el período, así como los niveles de tasas mínimas y máximas, y el CPP, se presenta el cuadro 10.

Como se mencionó, existía el propósito de disminuir el subsidio a través de las tasas de interés (para observar la tendencia de las tasas activas a la empresa micro, pequeña y mediana con relación al CPP se elaboró el cuadro 10), sin embargo esto no se logró inmediatamente, ya que la tasa mínima y máxima para 1984 mantuvo un diferencial de 12.54 y 2.46 puntos respectivamente por abajo del CPP; para 1985 el diferencial se incrementó a 19.66 y 15.66 puntos respectivamente; de 1986 a 1988 es cuando se aprecia una reducción en el diferencial, al reportar en 1988 una tasa mínima igual al CPP y una máxima de 6 puntos arriba del CPP.

El apoyo financiero por sector o rama de actividad, en el período de análisis mantuvo una estructura que se agrupó en seis cajones, conforme a la siguiente clasificación:

- Infraestructura.**- todos los aspectos de creación de infraestructura, tal como la de comunicaciones, caminos y puentes, obras de irrigación, inversiones

<sup>33</sup> Ortiz Martínez, Guillermo, La reforma financiera y la desincorporación bancaria, pp. 43, 1984.

agrícolas y obras públicas en general, así como infraestructura comercial. Los bancos que intervienen son NAFIN, BANCOMEXT y BANOBRAS.

- **Industrial.**- industria básica, tal como petróleo, energía eléctrica, hierro, acero, transporte, cemento y materiales para construcción, metales no ferrosos, minería, así como otras de transformación como textil y sus derivados, madera y sus derivados, papel, productos químicos, maquinaria y equipo de transporte y agroindustrial. Participan NAFIN, BANCOMEXT, BANRURAL y FINA.
- **Comercio y servicios.**- actividades tales como turismo, comercio y abasto, incluyendo a locatarios de mercados públicos, comunicaciones, y transporte comercial. Participan NAFIN, BANOBRAS y BNCI.
- **Fomento a las exportaciones.**- comprende los apoyos para fomentar la exportación, la sustitución de importaciones y el fomento al comercio exterior. Participa BANCOMEXT.
- **Agrícola ganadera y pesquera.**- apoyo al campo en zonas de riego y temporal, créditos a la ganadería, asimismo, se incluye el sector pesquero. Participan BANCOMEXT, BANRURAL, FINA y BANPESCA.

Como se puede observar en el cuadro No. 11 en la medida en que se reduce la participación de los bancos de desarrollo en las ramas de infraestructura, industria, comercio y agricultura, ganadería y pesca, se da una mayor la participación en el fomento a las exportaciones, al comercio y a los servicios, producto de una nueva política para apoyar las exportaciones no petroleras.

Resulta extraña la reducción de la participación del otorgamiento del crédito en el sector industrial comparada con la participación que tenía en 1984 de hasta un 31.64 %, al quedar con un 22.77 % en 1988, dada su importancia y las declaraciones y políticas establecidas en los documentos de gobierno.

La reducción en la participación de la derrama crediticia al campo, también resulta extraña, si consideramos el retraso del sector, y sobre todo por la existencia de un

---

<sup>34</sup> PND 1983 - 1988, punto 5.2.1.

banco creado exclusivamente para ese sector, como es BANRURAL. Como dato complementario, cabe mencionar que la actividad del campo en 1960 representaba el 54.2% de la población económicamente activa, para 1970 del 39.4%, en 1980 del 28.1%, y en 1990 del 25.4%<sup>35</sup>. Las actividades agrícolas y ganaderas en 1988 en el PIB tuvieron contracciones de 4.5 % y 2.7 %, respectivamente en términos reales<sup>36</sup>.

El apoyo crediticio para el fomento a las exportaciones fue el que se vio más favorecido, con resultados positivos para la economía nacional, como se cita en un informe de BANCOMEXT, "empresas mexicanas promovieron sus productos con buenos resultados a diversos países del mundo, se incrementó la participación del sector privado en la producción de bienes susceptibles de exportación y se continuó apoyando las exportaciones como estrategia de desarrollo de la política económica".

La continuidad del cambio estructural en la administración de Carlos Salinas, se expresó en su PND 1989-1994, en el que se establecen tres estrategias básicas: *i)* lograr la estabilización continua de la economía; *ii)* ampliar la disponibilidad de recursos para la inversión productiva; *iii)* y alcanzar la modernización económica.

El PRONAFIDE para el período 1989-1994, también da continuidad al cambio estructural al ajustar los criterios de otorgamiento de crédito, proponiendo que sea altamente recuperable y que los agentes económicos se fortalezcan y sean sujetos de crédito de la banca comercial. De igual forma plantea que la estructura del fondeo dependa en menor medida del endeudamiento y del subsidio, y en mayor medida de la recuperación de cartera y de los ingresos de operación.

Así, el cambio estructural implicaba: que los proyectos que pedían financiamiento en rigor fuesen rentables; continuar con el alargamiento de los plazos para el pago de los créditos permitiendo un mayor espacio para la maduración de los proyectos o empresas; y la reducción de la amortización al inicio del crédito que permitiera una rápida capitalización a la empresa. La disminución de la dispersión entre tasas de

<sup>35</sup> NAFIN, *La Economía Mexicana en Cifras 1996*.

interés y su fijación fue otro factor de apoyo a la empresa.

Por lo anterior se requirió una mayor captación del ahorro interno y la ampliación de recursos para financiar el desarrollo de proyectos de larga maduración por parte de la banca de desarrollo, como eje del sistema financiero mexicano.

El marco jurídico y normativo para apoyar estas premisas abarcó la desregulación de los mercados financieros, la modernización del marco legal del sistema financiero, la desincorporación de la banca comercial, la apertura del sistema a través de la autorización de nuevos intermediarios nacionales y extranjeros y el mejoramiento de la regulación prudencial y de la supervisión mediante la abrogación de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, y la promulgación de la Ley de Instituciones de Crédito, así como la publicación en 1993 de las Reglas para la Calificación de la Cartera, y las Reglas para los Requerimientos de Capitalización en 1994.

Fueron 3 los objetivos a seguir en el cambio estructural de la banca de desarrollo durante el periodo 1989-1994: *i)* hacer llegar fondos prestables a proyectos viables desde el punto de vista social y privado; *ii)* debido a la apertura económica financiar a empresas que realizan inversiones cuantiosas para aumentar su eficiencia; *iii)* y disminuir la desventaja comparativa de la pequeña y mediana empresa frente a grupos de empresarios internacionales que se financian a costos internacionales.

El Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994, caracteriza a la pequeña industria por: ser parte esencial de la planta productiva; tener un papel decisivo en el desarrollo e integración regional principalmente en ciudades pequeñas; y contribuir a la distribución del ingreso.

Entre los ajustes del cambio estructural que se escenificaron en el período salinista, sobresalen: la eliminación de transferencias fiscales vía crédito que significó en otras

---

<sup>26</sup> Banco de México, Informe anual 1988, pp 26.

palabras que las tasas activas deberían de cubrir los costos financieros y administrativos de la banca de desarrollo; la sustitución del fondeo de corto plazo por el de largo plazo y así apoyar proyectos de mayor tiempo de maduración; y una mejor administración de la cartera de las instituciones en cuestión para hacer autofinanciable el sistema operativo de los bancos.

Conforme a los lineamientos y criterios mencionados anteriormente, la política de tasas de interés de NAFIN en el periodo 1989 – 1994, en términos nominales presentó un comportamiento descendente en sus tasas mínimas y máximas, al pasar de tasas de entre 40 y 45 % en 1989, a tasas en niveles de entre 15 y 20 % en 1994, como se puede apreciar en la gráfica 7, destacando que para los años de 1993 y 1994 las tasas mínimas y máximas fueron dispuestas en el mismo nivel, lo cual se comenta más adelante. Cabe señalar que en el último año de la administración anterior, la tendencia a la baja de las tasas de interés había iniciado al reportarse en niveles de 50%.

Desde la perspectiva del análisis de las tasas de interés en términos reales, fue hasta el periodo 1989 – 1994 cuando por fin se logró el objetivo propuesto desde la anterior administración y retomado por la administración del periodo mencionado, al otorgarse créditos a tasas que después de descontada la inflación resultaran positivas, lo cual contribuye a alcanzar los criterios básicos propuestos, en el sentido de eliminar las transferencias fiscales vía crédito y a contribuir a que las tasas activas cubran los costos financieros y administrativos de la banca de desarrollo y con ello pretender hacer autofinanciable el sistema operativo de los bancos. El referido comportamiento de las tasas de interés se aprecia en la gráfica 8.

Cabe señalar, que en la administración de Carlos Salinas, con el propósito de corregir los rezagos históricos de las tasas de interés y en continuidad con el proceso de revisión y ajuste de las tasas preferenciales y de la reducción de su dispersión, para los ejercicios de 1989 a 1992, se decidió fijar las tasas de interés como proporción de los CETES, que es el costo promedio del fondeo de los recursos



financieros para el Gobierno Federal; mientras que para 1993 y 1994 las tasas de interés nuevamente se determinaron con referencia al CPP, regresando a la referencia de la administración anterior.

De esta manera, la estructura de tasas de interés manifestó un comportamiento mixto en el período 1989 – 1994 con relación a los CETES y al CPP, de lo cual se destaca la misma tendencia del fin de sexenio anterior en los años de 1989 a 1992, ya que reporta una tasa mínima igual a la de los CETES y una máxima de 5 puntos arriba de los CETES; para 1993 y 1994 la relación fue diferente, en dos aspectos relevantes, a saber: *i)* la tasa mínima que es la que se otorgó a la microempresa fue igual a la tasa máxima que se otorgó a la mediana empresa, estableciéndose para 1993 en CPP + 6 puntos, es decir 20.68 %, y para 1994 en CPP+4, es decir en 16.50 %; *ii)* la segunda particularidad fue el hecho de que las tasas se otorgaron a niveles superiores al costo financiero de los recursos tanto para el sistema bancario como para el propio Gobierno Federal. Para observar la relación de la estructura de tasas de interés con los CETES y el CPP se elaboró el cuadro 12.

Por lo que respecta a la canalización de los recursos crediticios, en términos generales enseguida se enuncian algunos de los programas básicos vigentes en la administración 1988 – 1994, que apoyaban los bancos de desarrollo:

- **NAFIN** tenía programas especiales para impulsar a las manufacturas básicas, a la formación de polos de desarrollo y al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana industria, entre otros.

- **BANCOMEXT** como banca de primer piso, se especializó en otorgar créditos para apoyar proyectos de gran magnitud, relacionados éstos con el comercio exterior y que, por su elevado monto y riesgo o período de maduración, no eran atendidos por la banca comercial.

- **BNCI**, antes BANPECO, apoyaba a pequeños comerciantes, tales como locatarios

de mercados públicos y comerciantes establecidos, con los consecuentes costos de operación que representa manejar una cartera tan pulverizada.

- **FINA**, su nicho de atención es muy específico, pero es importante citar que la mayor parte de sus recursos crediticios se destinaron a los ingenios en ese entonces en manos del Sector Paraestatal.

Por su parte, la estructura porcentual de la derrama crediticia de los bancos de desarrollo para el periodo 1989 – 1994, por actividad o sector, presentó el siguiente comportamiento, mismo que se ilustra en el cuadro No. 11.

En infraestructura, su participación prácticamente no evolucionó con relación al periodo 1983 – 1988, salvo el año de 1992, en el que alcanzó un máximo de 6.48 %, esto nos muestra que esta rama no fue prioritaria en la derrama crediticia durante esta administración, de hecho la tendencia a la baja tiene lugar desde la pasada administración, más específicamente en el año 1986, no obstante que no alcanzó niveles como en 1985, en donde se le asignó un 10.7 %.

En la Industria se aprecia la determinación de la administración por canalizarle una mayor cantidad de recursos, ya que tenemos una evolución extraordinaria a partir de 1990, participando de un 70.58 % de la derrama crediticia, aun cuando en los años posteriores no alcanzó niveles similares, si reflejan porcentajes importantes y muy diferentes a los del sexenio precedente, pues se observan niveles por arriba de su máximo de 31.64 % en 1984. Lo anterior coloca a esta rama en primer lugar de captación de la derrama crediticia confirmando los objetivos de la administración salinista de disponibilidad de recursos para la inversión productiva.

En la rama de comercio y servicios se denota también una clara tendencia ascendente en su evolución, esto responde a una expansión de actividades como el transporte, turismo y comercio, sustentada por instituciones tales como el BNCI y NAFIN; cabe señalar que dicha tendencia se observa desde el año 1983, excepto

por 1986 en que se registró su nivel más bajo de 0.90 %, alcanzando un máximo de 35.16 % en 1994.

El fomento a las exportaciones tiene una tendencia marcadamente a la baja a partir de 1990, al pasar de niveles de participación de 67.41 % en 1989, a niveles de entre 1 y 2 % en los años subsecuentes. Esto responde a que la canalización de recursos se orientó en un porcentaje mayor a la Industria y al comercio y los servicios; situación que es muy distinta al período anterior donde el fomento a las exportaciones ocupó el primer lugar de captación de la derrama crediticia. Llama la atención esta baja en la participación de las exportaciones debido a que implica un mismo efecto en la entrada de divisas, que son muy importantes para la adquisición de tecnología de punta para la modernización de la planta productiva.

Como se aprecia en el cuadro 13 la rama de la agricultura, ganadería y pesca en este período registró niveles bajos sobresaliendo 1990 y 1993, pues captó 13.47 y 10.45 %, respectivamente, alcanzando su nivel más bajo en 1994 con tan solo un 7.25 %. Cabe señalar que se evidencia un apoyo más consistente durante este período comparativamente con el período 1983–1988, pero finalmente en ambos casos fue baja la participación del crédito asignado, considerando la necesidad de recursos y lo prioritario del sector.

### **3. LA RECONVERSION DE LA BANCA DE DESARROLLO COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACION DEL CAMBIO ESTRUCTURAL**

#### **3.1 Realidad del Cambio Estructural en el fondeo de los recursos**

Los esquemas de fondeo de la banca de desarrollo comenzaron a modificarse a mediados de la administración de Miguel de la Madrid, debido a que el cambio en las preferencias de los inversionistas, ante las elevadas tasas de inflación, buscaban instrumentos que ofrecieran alta liquidez y rendimientos reales, características de los instrumentos del mercado de dinero, los cuales tenían ventajas sobre los instrumentos que ofrecía la banca<sup>37</sup> tradicional (ver cuadros 14 y 15), surgiendo así por parte de la banca nuevas modalidades de ahorro interno, como son las sociedades de inversión, cuentas maestras y pagarés bursátiles, que vinieron a modificar significativamente la estructura de la captación.

Para apreciar el comportamiento de algunos de los instrumentos y ver como se comparan frente a la inflación, ya que el propósito para evitar la especulación era el de fomentar el ahorro interno, y la forma de hacerlo era que las tasas se ubicaran por arriba de la inflación, dicho comportamiento sucedió a partir de 1988, en donde las aceptaciones bancarias y el papel comercial llegaron a tasas del 54.87% y del 55.39%, respectivamente, y la inflación fue del 51.7%, ver la gráfica 9. Es importante señalar que no todos los inversionistas tenían acceso a todos los instrumentos de captación bancaria, debido a que los bancos fijan sus propios límites mínimos de inversión.

En el marco del proceso de cambio estructural de la banca de desarrollo, la estrategia de fondeo modificó los esquemas tradicionales, al dejar de operar como banca de primer piso, hoy en día, la captación no se realiza por medio de los instrumentos de ahorro y cuentas de cheques e inversiones, sino se realiza a través de instrumentos más sofisticados, los cuales brindan premios más atractivos al

<sup>37</sup> NAFIN, Sistema Financiero Mexicano 1982 - 1988, pp. 117, 1988.

invertir en las emisiones de sus aceptaciones bancarias y bonos de desarrollo, lo cual permite atender los proyectos productivos de los distintos actores de la economía que requieren de fondos prestables de mediano y largo plazo debido a que sus proyectos son de mayor maduración. Bajo estas circunstancias el PRONAFIDE 1989-1994 planteó que:

"La política de fondeo para 1990 - 1994 perseguirá que la generación de ingresos vía operación se fortalezca y sustituya la necesidad de endeudamiento de las instituciones y transferencias fiscales del Gobierno Federal. El logro de este objetivo estará determinado por los avances en los cambios estructurales llevados a cabo en los distintos sectores atendidos por la banca de desarrollo, cambios que permitan formar sujetos de crédito para la banca comercial."

Sin embargo, los cambios expuestos en el párrafo anterior no se dieron de forma homogénea en la banca de desarrollo, en virtud de que cada sector de la actividad económica es atendido por diferentes instituciones.

En el cuadro 16 se puede ver que en la captación de BANRURAL, es recomendable que este banco diseñe esquemas de captación más modernos, porque al operar con bancos del sistema en el primer piso, su principal fuente de recursos es a través de la captación tradicional, que dada la cultura del ahorro de su clientela, hace una captación deficiente, además de que las alternativas de ahorro que ofrece tienen plazos menores y sus gastos de operación son más altos, ya que al intentar captar un mayor número de ahorradores, ofrece mayores premios a los inversionistas que el resto de la banca, esto acompañado con el riesgo de su nicho de atención, hace presumir la existencia del poco interés de los ahorradores para invertir en esta Institución, aunado a que en virtud de la importancia del sector que apoya a la fecha de estudio es la única institución que se financia con transferencias del Gobierno Federal.

Dentro de la modernización de la captación, NAFIN y BANCOMEXT realizaron

emisiones de bonos a largo plazo en los mercados financieros internacionales, lo que se aprovechó muy poco tiempo, ya que debido a los acontecimientos políticos de 1994 éstos se afectaron negativamente por el aumento del riesgo país<sup>38</sup>, afectando negativamente los resultados alcanzados, de tal manera que el Informe Anual del Banco de México de 1994 afirma que "... Como resultado de los eventos que dieron lugar al deterioro de la percepción del riesgo México, las emisiones de bonos se efectuaron bajo condiciones menos favorables....", lo que hizo que el costo de la captación aumente, y con él las tasas activas de los bancos de desarrollo; continua diciendo el informe más adelante, "... Por una parte, el plazo a vencimiento de los títulos colocados se redujo de 6 años 4 meses en 1993 a 3 años 3 meses en 1994. A su vez, el porcentaje de las emisiones realizadas a tasa flotante aumentó de 9 por ciento del total en 1993 a 45 por ciento en 1994."

Por lo que se refiere a la recuperación de la cartera de los bancos de desarrollo, las instituciones que ahora trabajan en el segundo piso han reducido sustancialmente sus índices de cartera vencida, lo contrario le ha sucedido a los bancos que continúan operando en el primer piso, con números de 1994, en el cuadro No. 16 se puede observar que BANRURAL y el BNCI mantienen niveles de cartera vencida del 32.6 % y 10.8 %, respectivamente, sobre la cartera total; sumando los montos de la cartera de los bancos de desarrollo, se tiene que la relación de la cartera vencida a la cartera total de los bancos de desarrollo es del 2.9 %, que comparada con la de los bancos citados, se observa que los bancos de desarrollo que operan en el segundo piso, redujeron la cartera vencida significativamente, debido a que aprovecharon la infraestructura de los bancos comerciales que realizan la cobranza.

Es importante señalar que con excepción de la cartera de BANRURAL, durante el análisis realizado los bancos de desarrollo no presentan problema alguno de cartera vencida. El caso de la cartera vencida del BNCI se comenzó a presentar desde que se le dio su nueva Ley Orgánica en 1992, debido al financiamiento que otorgó a proyectos millonarios de baja rentabilidad.

---

<sup>38</sup> Banco de México, Informe Anual 1993, pp. 247.

Con el propósito de hacer mas esquemática la explicación de los cambios en el fondeo de los bancos de desarrollo, en el proceso de Cambio Estructural este estudio se divide en el periodo de implementación 1989-1990 y su continuidad 1991-1994, lo anterior sin olvidar que los recursos obtenidos se destinaran al otorgamiento de crédito a plazos mayores, y que las tendencias de captación de los bancos de desarrollo se fueron modificando, donde "...casi desaparecieron los depósitos retirables en días preestablecidos y los pagarés, mientras que el saldo en bonos bancarios y aceptaciones se incrementó..."<sup>39</sup>. En los cuadros No. 18, 19 y 20 se presenta la estructura del endeudamiento neto durante el periodo 1988 - 1990. El propósito de incluir los años 1983 y 1988 en el análisis se debe a que se aprecien mejor los cambios existentes dentro de esta instrumentación.

De los cuadros No. 18, 19 y 20 se desprenden los comentarios siguientes: la captación de corto plazo pierde participación dentro de la estructura del financiamiento de los bancos de desarrollo, la captación tradicional se reduce hasta en un 5.7 % en 1990, la cual en 1983 era del 44.0 %, los préstamos obtenidos aumentan debido a que terminan las negociaciones de la deuda externa, de manera tal que en 1989 rebasa en 26.1 % el monto neto obtenido a través de los demás instrumentos, en este renglón BANCOMEXT se convierte en el principal usuario del crédito de los bancos extranjeros, en 1989 participó con el 87.0 % del endeudamiento neto total de la banca de desarrollo y en 1990 con el 28.5 %,

En los cuadros No. 18, 19 y 20, se observa cómo se modifica la tendencia de la captación. En 1988 y 1989 cae significativamente la captación vía instrumentos tradicionales, y en 1989 y 1990 se ve que el endeudamiento neto se incrementa por las emisiones de bonos por parte de NAFIN, BNCI Y FINA, así como en el endeudamiento con organismos internacionales, de parte de NAFIN Y BANOBRAS. Esto se dio debido a que se reducen sustancialmente las operaciones de ventanilla de los bancos de desarrollo.

---

<sup>39</sup> Informe Anual del Banco de México 1989, pp. 187.

Durante el periodo 1991-1994 la actividad económica tuvo movimientos importantes, éstos como consecuencia de la incertidumbre que existía entre los inversionistas de todas las esferas por las negociaciones del TLC, 1991 fue un buen año, el crecimiento del PIB se ubicó en 3.6%, a partir de la segunda mitad de 1992 y todo 1993 se vino una desaceleración de la actividad económica, acompañada por una caída en el gasto privado, tanto de inversión como de consumo<sup>40</sup>, por tal motivo, el crecimiento del PIB en 1992 fue del 2.8% y en 1993 de tan sólo el 0.6%, en 1994 inició el TLC y el crecimiento económico se reactivó y se generalizó una expansión acelerada de las exportaciones, de tal suerte que el crecimiento del PIB en 1994 registró un incremento del 4.0%<sup>41</sup> derivada de una expansión en la demanda agregada.

Por lo anterior, en torno al cambio estructural, que en ese entonces ya se veían sus resultados en algunos sectores de la economía que comenzaron a crecer, pero los que no invirtieron se estancaron y hasta hubo empresas que tuvieron que cerrar.

"Las empresas que han avanzado en materia de cambio estructural, al incrementar su eficiencia productiva y consolidan su posición en los mercados tanto internos como externos, tenderán a acelerar su crecimiento, con lo que, eventualmente, es previsible que el empleo se recupere."<sup>42</sup>

"En 1994 se observó que aquellas empresas que llevaron a cabo mejoras sustanciales en sus procesos productivos aumentaron su ritmo de actividad, sucediendo lo contrario con las que no se modernizaron."<sup>43</sup>

La banca de desarrollo mostró cambios importantes como se ilustra en los cuadros 18, 19 y 20 la captación de recursos reduce su participación en los instrumentos de endeudamiento tradicionales, el mercado de dinero en los años de 1992 y 1993

<sup>40</sup> Informe Anual del Banco de México 1993.

<sup>41</sup> Informe Anual del Banco de México 1994.

<sup>42</sup> Informe Anual del Banco de México 1993, pp 23.

<sup>43</sup> Informe Anual del Banco de México 1994, pp. 8.



observa una mayor participación por la emisión de aceptaciones bancarias las cuales por su flexibilidad NAFIN las ha colocado a plazos mayores de 20 años; en los préstamos a bancos se reduce la participación y cobran importancia los bonos de desarrollo en 1993 y 1994 con una participación del 16.3% y el 16.8% y los préstamos con organismos financieros internacionales que en 1991 figuran con el 26.0%, en 1992 con el 21.0%, en 1993 con el 27.9% y en 1994 el 40.2%.

Los bancos de desarrollo en su calidad de agentes financieros del Gobierno Federal hacen llegar los recursos de los organismos multilaterales a programas específicos de desarrollo social y urbano, entre dichos programas se enuncian los siguientes a manera de ejemplo<sup>44</sup>:

- Desarrollo Regional
- Desarrollo Hidroeléctrico.
- Programa de Educación Primaria.
- Transmisión y Distribución de Energía.
- CONALEP III
- Mano de Obra II
- Solidaridad S. S. A.
- Reestructuración Industrial
- Contaminación Ambiental
- Irrigación y Drenaje.
- Educación Básica.
- Infraestructura para Ciencia y Tecnología.
- Sector Agrícola II
- Programa Global de Crédito Mediana y Pequeña Empresa
- Irrigación y Drenaje.
- Vivienda
- Programa Sectorial de Agua Potable y Saneamiento
- Construcción, rehabilitación y mantenimiento del sistema de carreteras para mejorar la Capacidad operacional del sistema ferroviario
- Programa Especial de Atención Emergente para la Reconstrucción y Rehabilitación de la Zonas Afectadas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco
- Infraestructura, equipamiento y rehabilitación de puertos
- Mejoramiento de transporte urbano
- Proyecto Monterrey IV

Respecto al crecimiento de los instrumentos de captación de los bancos de desarrollo se hace preciso mencionar que este tuvo movimientos moderados en 1991, 1992 y 1994, en 1993 el crecimiento observado fue del 82.19 % debido a incrementos en el mercado de dinero 70 %, bonos de desarrollo 3,395.72 %, organismos multilaterales 141.81 % y en los préstamos a largo plazo 135.0 %.

Dichos cambios en el mercado de dinero se explican por la flexibilidad que dan las aceptaciones bancarias, que fueron en ese año el principal instrumento de captación adoptado por NAFIN; en los bonos de desarrollo destaca una emisión de bonos en el

Euromercado de BANOBRAS y su reaparición en el mercado de valores en 1993 y nuevas emisiones de bonos por parte NAFIN, BNCI y FINA, finalmente destaca el apoyo a programas de desarrollo social y urbano que son financiados por los organismos financieros internacionales. Para una apreciación de este comentario ver el cuadro No. 15.

### **3.2 Realidad del Cambio Estructural en el otorgamiento de crédito**

La reconversión del financiamiento de la banca de desarrollo, sustenta su implementación en los PNDs. y PRONAFIDES. de las dos administraciones en análisis, en ellos se buscaba la integración y el fortalecimiento de la industria nacional, impulsando la sustitución de importaciones, así como la promoción y diversificación de las exportaciones no petroleras, también se pretendió modernizar el sistema de transporte, comunicaciones y de abasto, en estos puntos hubo avances significativos. Por lo que se refiere a los demás sectores, quedaron las reglas para emprender la tarea, es por ello que no podemos afirmar que el cambio estructural es un hecho consumado, sino que es una estrategia que sus resultados se verán en el mediano y largo plazo.

La administración de Carlos Salinas sustentó una nueva forma de otorgar crédito dentro del marco estratégico de banca de desarrollo y fondos de fomento, apuntado en el PRONAFIDE correspondiente, como táctica que define cuatro tareas:

"la modernización y fortalecimiento de las instituciones financieras de fomento; la adecuación de su marco jurídico de acuerdo a los requerimientos del desarrollo; la canalización eficiente y equitativa de los recursos crediticios, y la desincorporación de entidades que ya cumplieron con el objetivo para el cual fueron creadas."

Como se aprecia, dado que los retos eran grandes y los cambios debían ser

---

<sup>44</sup> Informes anuales de NAFIN 1994 y BANOBRAS 1991 y 1992.

definitivos, se pensó en el largo plazo, ya que los cambios iban más allá de los periodos presidenciales, por lo que en algunos sectores solo se fueron sentando las bases para orientar el cambio estructural. Esta situación propició que este proceso de cambio estructural en la banca de desarrollo no se hubiera consolidado al término de este estudio, pero se debe de reconocer que, entre otras estrategias, al inicio de su implantación, se dieron resultados positivos, ya que la banca de desarrollo modificó su atención en un alto porcentaje hacia el sector privado que no era sujeto de crédito por parte de la banca comercial, de tal manera que en 1994 el 95 % de los recursos los destinó al sector privado, de un universo atendido por la banca de desarrollo de más de 120 mil usuarios<sup>45</sup>.

Por otra parte, hasta 1986 las tasas activas y pasivas estaban sujetas a controles rígidos por parte de las autoridades financieras, y es a partir de esa fecha que se tomó como referencia el CPP para determinar el crédito preferencial. La administración de Carlos Salinas con el fin de corregir los rezagos históricos de las tasas de interés que cobran los bancos de desarrollo, continuó el proceso de revisión y ajuste de las tasas preferenciales, por lo que, con el fin de reducir la dispersión se instauró que se fijaran las tasas de interés como proporción del costo promedio de los recursos financieros para el Gobierno Federal, este costo de recursos es el de los CETES.

Una de las premisas fue que las tasas activas deberían cubrir por lo menos el costo financiero y administrativo de los recursos involucrados, a fin de mantener e incrementar el patrimonio de cada institución y así paulatinamente aumentar la derrama crediticia y poder eliminar las transferencias fiscales, lográndose en este proceso que las tasas de interés en ningún caso estén siendo subsidiadas.

En este orden de ideas, para otorgar crédito al sector privado por parte de la banca de desarrollo, se diseñaron esquemas de apoyo para cada una de las instituciones en análisis:

---

<sup>45</sup> Aspe Armella, Pedro, Balance de la Transformación Económica 1989 - 1994, NAFIN, El Mercado de Valores, agosto de

La misión de NAFIN es "...la de apoyar a las empresas de tamaño micro, pequeño y mediano, especialmente las manufactureras, y otorgar especial atención a las entidades de menor desarrollo relativo, en las cuales NAFIN ha otorgado apoyo también a sectores de comercio y servicios, por ser estas las principales actividades económicas en esos estados de la República."<sup>46</sup>

NAFIN, antes de implantar las medidas de cambio estructural, era prácticamente institución de financiamiento para el sector público, y con la incorporación a su patrimonio de los fondos de fomento de los que era fiduciario, retoma su vocación de banca de desarrollo del sector industrial, "Por eso el gobierno de la República ha modificado los criterios de operación de NAFIN para que en lugar de servir en más de un 90 % de sus recursos a cuatro o cinco empresas deficitarias, como sucedía a finales de los ochenta, dedique ahora sus mayores recursos al vigoroso impulso de la micro, pequeña y mediana empresa...."<sup>47</sup>

Durante el proceso de cambio estructural, NAFIN puso en operación El Programa para la Micro y Pequeña Empresa (PROMYP), cuyo objetivo fue:

"promover y proporcionar financiamiento a la micro y pequeña empresa, a fin de procurar su sano desarrollo sobre la base de mejorar su productividad, eficiencia e incremento de la competitividad, de oferta de las empresas industriales, comerciales y de servicios del país, que pertenecen a estos estratos."<sup>48</sup>

Dicho programa contempla satisfacer las necesidades de asesoría, capacitación y asistencia técnica. Como respaldo a las empresas, participa en la inversión en capital de riesgo a través de las Sociedades de Inversión de Capital (SINCAS). Funge como agente financiero de empresas mexicanas, esto con el fin de

---

1994.

<sup>46</sup> NAFIN, Informe de Actividades 1994.

<sup>47</sup> 60 años de NAFIN, Palabras del Lic. Carlos Salinas de Gortari, El Mercado de Valores No. 8, agosto de 1994.

asesorarlas en su proceso de colocación de acciones. Para solucionar el problema de la cartera vencida de la banca comercial, NAFIN durante 1994 participó en los esquemas para dar solución a este problema, se diseñaron Bonos Cupón Cero, los cuales permiten la recuperación de los créditos de aquellos deudores que muestren viabilidad operativa<sup>49</sup>. Al respecto, es importante señalar que el PROMYP funcionó hasta 1994, debido a que NAFIN comenzó a desvirtuar su papel de banco de desarrollo del sector industrial, le dio mayor apoyo a la actividad comercial y de servicios, de tal suerte que en ese año el 55.7 % de su programa de crédito lo destinó al comercio y los servicios, cuyas consecuencias se analizarán más adelante.

El PROMYP operaba para otorgar crédito a personas físicas o morales que desempeñen actividades industriales, comerciales y de servicios. Los créditos que se otorgan son para capital de trabajo, refaccionario, para reestructuración de pasivos, cuasicapital, para estudios y asesorías. Las tasas de interés que se aplican es tasa NAFIN (TNF) más 4 puntos para la micro y pequeña empresa, y otorga financiamientos para capital de trabajo, maquinaria y equipo, instalaciones físicas, para reestructuración de pasivos y para estudios y asesorías; los plazos, van de tres años a 20 años, con periodos de gracia de 6 meses a 24 meses.

NAFIN también es promotor de la internacionalización de la pequeña y mediana empresa, para ello tiene acuerdos de cooperación que mantiene con instituciones de fomento de otros países, cuyo propósito es identificar intereses comunes en cuanto a el comercio exterior y la producción manufacturera local<sup>50</sup>, mediante la explotación de las ventajas competitivas en el marco del desarrollo de alianzas estratégicas como factor de cambio.

BANCOMEXT, como lo indicamos en su momento, ofrece servicios financieros a empresas que participan en el comercio exterior, son elegibles las empresas de los

---

<sup>48</sup> Folleto PROMYP, NAFIN.

<sup>49</sup> 50 años de NAFIN, Palabras del Lic. Arturo Ortiz Hidalgo, El Mercado de Valores No. 8, agosto de 1994.

<sup>50</sup> UNITEC, Suárez González, Eduardo, conferencia sobre el cambio estructural de la Nacional Financiera, marzo de 1998.

sectores manufactureros y de servicios, minero-metalúrgico, agropecuario, pesca y turismo. Cuenta con cinco programas y un esquema de garantías para apoyar las operaciones de exportación y de importación; ventas de exportación; proyectos de inversión; unidades de equipo importadas; e importación de productos básicos.

Los productos sujetos de apoyo por parte de BANCOMEXT son aquellos que cuentan con un Grado de Integración Nacional (GIN) mínimo del 30% dentro de su costo directo de producción; en el caso de los servicios, éstos deben generar un ingreso neto de divisas (IND) mínimo del 30% con respecto al valor total del proyecto. Los plazos se determinan en función a los procesos productivos y a las condiciones pactadas con los compradores internacionales<sup>51</sup>.

BANOBRAS fusionó sus fideicomisos de fomento, amplió a 19 sus programas con los que otorga apoyos crediticios a los estados y municipios para el mejoramiento de su infraestructura, para el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para la construcción de infraestructura urbana, infraestructura para comunicaciones y transporte, para el acopio de residuos sólidos, para el equipamiento urbano, para el equipamiento municipal, transportes, renovación y mejoramiento de la imagen urbana en centros históricos, obras públicas, vivienda, y programas especiales<sup>52</sup>. Las fuentes de recursos para cada uno de los programas estará etiquetado de acuerdo al costo de los recursos y el programa que se apoyen. Las tasas aplicables son en base a una tasa líder más una sobretasa que va en función a la prioridad del programa; la tasa líder es Tasa de Interés Interbancaria promedio (TIIP)<sup>53</sup>, CPP, CETES o Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), la que resulte mayor.

BANRURAL apoya a campesinos de bajos recursos, pero los cambios hechos a la constitución y la modernización de la institución modificó el esquema y el tipo de acreditado, la política de crédito adoptada por BANRURAL pretendió eliminar el

<sup>51</sup> BANCOMEXT, atención al usuario del crédito e información, EXPORTFAX, 1996.

<sup>52</sup> BANOBRAS, Normas de crédito y condiciones financieras, documento interno, 1995.

<sup>53</sup> "A partir de enero de 1993, se consigna la tasa de interés interbancaria promedio (TIIP), determinada por el Banco de México con base en las cotizaciones de las instituciones de crédito participantes en las convocatorias de las subastas para recibir o constituir depósitos en el Banco de México, según circular 1996/93 del 19 de enero de 1993.", La Economía Mexicana

subsidio, orientar el otorgamiento de crédito hacia productores de bajo nivel económico con potencial productivo, para conseguirlo, se diversificaron las actividades en el agro, esto es que para devolverle al crédito su sentido más importante, para coadyuvar a la capitalización y a la modernización tecnológica de unidades productivas, el otorgamiento del crédito a tasas de interés preferenciales deberá de realizarse en forma más selectiva, mediante la reclasificación del universo de los acreditados bajo condiciones y compromisos de producción y temporalidad.

Los problemas de la cartera del campo aún están vigentes, en noviembre de 1991, el Ejecutivo Federal instruyó a BANRURAL para que transfiriera los créditos vencidos del sector social: al Fideicomiso de Reestructuración de Carteras Vencidas (FIRCAVEN) y a SOLIDARIDAD, proceso que se terminó en marzo de 1993, habiéndose transferido \$5,125 millones; \$4,188 millones a FIRCAVEN y \$ 937 millones a SOLIDARIDAD<sup>54</sup>. La cartera transferida a FIRCAVEN más tarde fue transferida a los Gobiernos de los Estados.

Adicionalmente a la cartera transferida, BANRURAL por instrucciones del Ejecutivo en 1994, se diseñó un programa de reestructuración de cartera, cuya ampliación del plazo se extendió a 15 años con 7 de gracia a una tasa: para los productores de bajos ingresos equivalente a la inflación más 4, y para el resto la inflación más 4.5 puntos<sup>55</sup>, lo que de entrada reportará un beneficio para el banco por la obtención de tasas activas reales.

El objeto del BNCl fue el de promover y financiar el desarrollo y modernización del comercio interior, el abasto y los servicios por medio de la promoción y financiamiento del desarrollo económico nacional y regional del país, así como de aquellas ramas de actividad que por su importancia le encomiende el Gobierno Federal. Como medida de cambio estructural, el BNCl apoya programas de infraestructura, tales como centrales de abasto, mercados públicos, rastros y

---

en Cifras 1995.

<sup>54</sup> BANRURAL, Informe de Gestión 1988 - 1994, pp. 45

<sup>55</sup> BANRURAL, información proporcionada por la Unidad de Prensa, Dirección de Comunicación Social.

unidades de transporte de pasajeros y de carga.

Los comerciantes en pequeño, antes del cambio estructural, en un número limitado tenían acceso al financiamiento, esto debido principalmente a la falta de organización de los comerciantes, para enfrentar esta situación, la estrategia del Programa Nacional de Modernización del Abasto y del Comercio Interior, se orientó a promover la capitalización y a recomendar reformas jurídicas para perfeccionar las figuras de asociación, con lo que se facilitaría a los comerciantes en pequeño, el acceso a los mercados financieros a través del crédito institucional u otros mecanismos financieros que les permita la adquisición de transporte y acopio para la comercialización de sus productos. Es por ello, que el BNCI como estrategia de desarrollo de su nicho de atención apoya al comerciante que no tiene acceso al crédito por parte de la banca comercial, pero no hay que olvidar, que el BNCI como banco de desarrollo debe de lograr formar sujetos de crédito para la banca comercial.

Por las características de los acreditados del BNCI, este banco operó a nivel nacional en el primer piso con 140 sucursales, situación que trae consigo elevados costos de operación al atender una cartera muy pulverizada, lo que a su vez reduce la productividad de su personal, además de las elevadas proporciones de cartera vencida que tiene. Las tasas que cobra el banco son las tasas de mercado, y el beneficio al usuario es a través de las tasas mezcla que cobra el BNCI, ya que redescuenta con otras entidades de desarrollo del segundo piso.

Los programas de financiamiento de FINA dirigidos al fomento y promoción del desarrollo de la agroindustria azucarera, apoyan las siguientes actividades<sup>56</sup>:

- a) Ejecución de labores agrícolas para siembra, cultivo y fertilización de caña de azúcar, así como la realización de obras de infraestructura en los campos cañeros.

---

<sup>56</sup> FINA, Informe de Gestión 1988 - 1994.



- b) Reparación de las unidades industriales y gastos derivados de la molienda de la caña en el periodo de la zafra de los ingenios azucareros del país.
- c) Modernización de la planta productiva mediante la adquisición e instalación de maquinaria y equipo en fábricas de azúcar y alcohol.
- d) Ampliación y mantenimiento del parque de maquinaria agrícola y equipo de transporte.
- e) Procesos de comercialización del azúcar, miel y alcohol.

Las tasas de interés que FINA cobra a sus acreditados tienen como referencia el CPP más una sobretasa de 0.25 para actividades agrícolas y de 4 puntos para la actividad fabril y comercial. En créditos refaccionarios para obras de infraestructura, maquinaria y equipo agrícola y transporte para el campo la tasa será del CPP.

De igual manera que el análisis del endeudamiento, los ciclos para el otorgamiento de crédito se exponen en las siguientes líneas.

Por lo que se refiere a la derrama en 1989 y 1990 como se aprecia en los cuadros No. 21, 22 y 23, la derrama en infraestructura se disminuye debido a la poca confianza y aptitud empresarial que existía, a pesar de que hubo "... una importante disminución de los precios relativos de los bienes objeto de este tipo de gasto."<sup>57</sup> (bienes durables). Lo anterior trajo como consecuencia un problema de rezago en la industria por no haber modernizado oportunamente, combinado con la apertura comercial.

La industria crece como consecuencia de las maquiladoras y crecimiento de las exportaciones en 1989 y 1990.

---

<sup>57</sup> Informe Anual del Banco de México 1989, pp 25.

Como se aprecia en los cuadros 21, 22 y 23 el comercio presenta un crecimiento moderado, gracias a la modernización del sector, se atenúa el rezago que venía registrando en años anteriores, ya que en 1983 el apoyo a este sector por parte de la banca de desarrollo fue menor al 1%.

Por lo que se refiere a las exportaciones se registraron crecimientos constantes durante todo el periodo en análisis, lo cual se observa por el apoyo otorgado por los bancos de desarrollo según la gráfica 3.2, en la cual se compara a cada banco de desarrollo en los años 1983, 1988 y 1990.

El crédito al sector agropecuario cae como resultado de rezago del sector, zonas de temporal e infraestructura, entre otras causas, y a las malas políticas, prácticamente no crece, es preocupante, se liquida BANPESCA cuya participación en 1983 era de 1 % en el total derramado por la banca de desarrollo.

La reforma financiera para los bancos de desarrollo se encaminaba a que "... el crédito preferencial habría de serlo, no tanto por hacerse a tasas de interés sensiblemente inferiores a las del mercado, sino por los sectores a los que se destinaria el crédito, en virtud de la dificultad que estos tienen para obtener créditos provenientes de la banca comercial, así como por la asesoría técnica que habría que dar la banca de desarrollo a los acreditados, y por la adecuación de las características de los créditos a la naturaleza de la actividad por fomentar."<sup>58</sup>

En este orden de ideas, por lo que se refiere al segundo ciclo, el otorgamiento de crédito, en el PRONAFIDE 1990 - 1994 proponía que:

"Para que el cambio estructural del sistema financiero de fomento sea exitoso, es preciso adecuar su marco legislativo y reglamentario para que esté de acuerdo con su naturaleza y sus funciones de impulso a actividades y sectores

<sup>58</sup> Ortiz Martínez Guillermo, La reforma financiera y la desincorporación bancaria, pp 48.

productivos."

"La población objetivo de la banca de desarrollo está siendo revisada con el propósito de que las instituciones integrantes del sistema financiero de fomento atiendan a los sujetos susceptibles de mejorar las condiciones productivas."

"La canalización de recursos crediticios hacia las actividades y regiones prioritarias se efectuará de acuerdo con la jerarquización que se establezca en los programas operativos anuales de cada institución, con base en las prioridades sectoriales marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo."

"...En el periodo de 1986 a la fecha se avanzó en la racionalización de los subsidios financieros con la corrección de algunos rezagos históricos observados en las tasas de interés preferenciales y la modificación de la estructura de las mismas para diversos beneficiarios. Continuará el proceso de revisión y ajuste de estas tasas, con el fin de reducir la dispersión entre las que seguirán siendo preferenciales y terminar de instaurar la práctica de fijarlas como proporción del costo promedio de recursos financieros para el Gobierno Federal en aquellas instituciones que aún no lo hacen."

"La política para 1990 - 1994 es continuar la racionalización del monto de apoyos fiscales, en función de los beneficios implícitos en los programas de crédito preferencial."

"El sistema operativo de las instituciones de fomento será autofinanciable, lo que plantea la necesidad de mejorar la administración de la cartera crediticia para distinguir claramente entre subsidio y crédito."

Para 1991, la estructura de la derrama de los bancos de desarrollo se definía por los nichos correspondientes a cada institución, pero aún existían problemas por atender que se manifestaron en 1993 y 1994, algunos de estos problemas eran derivados de una mala instrumentación, los cuales analizaremos más adelante.

El comportamiento del crédito se orientó hacia las actividades, industriales, y de comercio y servicios, se veía lamentable que no existían nuevas inversiones en infraestructura, que es la ampliación de la planta productiva la cual se vio reprimida por la reducción del gasto de inversión del Gobierno Federal en los ochenta.

A fin de esquematizar el otorgamiento de crédito y lo que a este le sucedió durante su instrumentación, aunque ya he tocado el punto, presento el comentario siguiente, en la medida en que crece la economía en el periodo 1989 - 1991, se presume que se aprovechó la capacidad ociosa de la planta productiva que existía, acompañada ésta con una inversión muy limitada y al no haber una modernización integral que aproveche las ventajas comparativas de México que pongan al país en una posición competitiva con el exterior, y en contra, al abrirse las fronteras acompañadas de la incertidumbre por la entrada en vigor del TLC, la economía cae. Los crecimientos del PIB fueron los siguientes: 1989 3.4 %; 1990 4.4 %; 1991 3.6 %; 1992 2.8 % y 1993 0.6 %, en 1994 se reactivó la actividad económica por la entrada en vigor del TLC, además de que era último año del sexenio y se debía de entregar la administración, por lo que el crecimiento del PIB registró un 4.0 %

En este orden de ideas, en los cuadros 21, 22 y 23 se presenta la estructura de la derrama, en él se aprecia como el crédito a la manufactura mantiene su participación a niveles muy por debajo de los que se desean para una planta en expansión, la mayor parte del crédito de los bancos de desarrollo se otorgó a la industria manufacturera, que básicamente financia las exportaciones, le sigue el comercio y los servicios, los cuales en una proporción mayor a la que se debió de otorgar fue apoyado por NAFIN, ya que hubiera sido más sano si estos recursos se hubieran destinado a ampliar la planta productiva. El sector agropecuario participa modestamente, pero figura gracias al apoyo que le brindó BANCOMEXT. Asimismo, la infraestructura crece ligeramente con la preferencia o eficiencia de la institución encargada de hacer crecer las exportaciones, la industria manufacturera mantiene un crecimiento sostenido, básicamente para financiar a las exportaciones, el

comercio y los servicios.

En el cuadro 23 se presenta la variación porcentual real, respecto al año anterior por el periodo 1991 - 1994, en él se observan cambios realmente importantes, 1993 fue un año de recesión, más sin embargo el crecimiento real del otorgamiento de crédito fue de 28.3 %, debido principalmente a las renegociaciones de los créditos que la banca comercial manejaba con recursos de la banca de desarrollo, por lo tanto, solo se sostiene a los empresarios y no hay dinero fresco para impulsar a la actividad económica.

A fin de ampliar el análisis, NAFIN y el BNCI fueron los únicos que mostraron un crecimiento constante, durante el periodo 1991 - 1994, los demás bancos en algunos periodos observaron caídas reales en relación a ejercicios anteriores, este análisis se sustenta en los comentarios que siguen y en el cuadro No. 24.

Durante el periodo 1991-1994 en promedio el crecimiento de NAFIN fue del 33.1%; cuyos mayores crecimientos se registraron en los años de 1992 - 1994, en dichos años destacan montos notables en reestructuración y financiamientos a intermediarios financieros no bancarios, tales como arrendadoras financieras.

BANCOMEXT en los años 1991 y 1994 su derrama aparece con un crecimiento negativo, a excepción a 1993.

BANOBRAS tiene un crecimiento moderado y una leve caída en 1992 como consecuencia de un menor crédito del Sector Público.

BANRURAL, dada la problemática que presenta el sector agropecuario por el rezago de su modernización, únicamente en 1993 se le inyectaron mayores recursos gracias a "La prioridad concedida por el Gobierno Federal al sector agropecuario..."<sup>59</sup>.

<sup>59</sup> Informe Anual del Banco de México 1993, pp 367.

El BNCI durante todo el período arrojó crecimiento positivo, en el que sobresale 1992, año en que se aprobó y publicó su nueva Ley Orgánica que expande su atención a la infraestructura comercial.

Por su parte FINA creció en 1991 32.9 %, en 1992 cayó menos 13.1 % debido a que cuando se extinguió la empresa Azúcar, S.A. de C.V., empresa que controlaba el mercado y el precio del producto, los ingenios tuvieron dificultad para comercializar directamente sus productos, presentándose por consecuencia un desajuste en el mercado interno al manifestarse una escasez transitoria del azúcar, lo que trajo problemas adicionales que serán analizados más adelante.

Como se pudo ver en el análisis anterior, el crecimiento de la derrama en los diferentes bancos no es representativo de la participación en el total de los bancos de desarrollo, sino que es circunstancial, es decir va en función al sector que en determinado período el Gobierno da auge a determinada actividad, esto significa que el impulso al sector exportador se dio de manera intensa desde el inicio del cambio estructural, es decir desde los años ochenta, el impulso a la infraestructura viene un poco después, a fin de esquematizar lo comentado ver las gráficas 10 y 11.

Una de las primeras medidas de la banca de desarrollo era otorgar financiamiento al sector privado y reducir el financiamiento al sector público gráficas No. 12 y 13, para lo cual puso en marcha la desincorporación de empresas que no fueran estratégicas ni prioritarias, "... Este proceso ha fortalecido la posición de las finanzas públicas de manera permanente, permitiendo al Gobierno concentrar sus esfuerzos en áreas estratégicas."<sup>60</sup>, en este punto es donde los bancos de desarrollo debieron de aprovechar la coyuntura económica para apoyar a los sectores que no tienen acceso al crédito por parte de la banca comercial, y de esta manera, "... se ha procurado dar impulso a la modernización de la planta productiva, en particular de los sectores más rezagados,"<sup>61</sup> en este juicio la banca de desarrollo ha venido diseñando esquemas

<sup>60</sup> El Nuevo Perfil de la Economía Mexicana, pp. 15, agosto 1992, SHCP.

<sup>61</sup> El Nuevo Perfil de la Economía Mexicana, pp. 15, agosto 1992, SHCP.

para atender a los sectores más desprotegidos, sólo por citar algunos, se tiene el caso del BANRURAL; pero también se han sufrido descalabros, NAFIN otorgó créditos excesivos al sector comercial y de servicios y la inversión en bienes de capital se rezagó, y como consecuencia de la apertura casi sin control por parte de las autoridades, se puso al país en una situación susceptible que contribuyó entre otras, a las causas que dieron origen a la ya comentada crisis de diciembre de 1994.

Si bien es cierto, que la participación del sector público en el otorgamiento del crédito de los bancos de desarrollo ha disminuido, los bancos que otorgaron crédito durante el presente análisis al sector público fueron NAFIN, BANOBRAS, BANRURAL, FINA y BANPESCA, en términos generales sí se cumple con la premisa de otorgamiento de crédito por parte de los bancos de desarrollo, en la grafica No. 14 se presenta la variación porcentual real del otorgamiento de crédito por los bancos de desarrollo respecto al año anterior, que compara los cambios del crédito al sector público con el sector privado.

En las siguientes líneas se exponen las principales causas en donde se registraron mayores crecimientos en el otorgamiento de crédito al sector público, en los años de 1986 y 1987, 67.6% y 74.5%, respectivamente, lo que se debió a que FINA otorgaba crédito a los ingenios azucareros del Gobierno Federal, los cuales se han ido desincorporando; en 1990 se registró el mayor incremento del periodo 134.9%, lo dieron NAFIN y BANOBRAS 68.5% y 31.5% respectivamente, en 1993 aumentó con respecto a 1992 36.4%, NAFIN otorgó el 48.4% y BANOBRAS el 51.6 %, finalmente en 1994 aumentó el 12.4%, lo que se explica por ser los últimos años de gobierno de Carlos Salinas y había que cumplir con algunos compromisos políticos.

Continuando con nuestro estudio, en el cuadro No. 25 se presenta la estructura porcentual del otorgamiento de crédito por institución, en el cual se observa la importancia del sector azucarero en el periodo 1983-1987, ya que el Gobierno era propietario de los ingenios, y en la medida que estos se fueron vendiendo al sector privado, el crédito y la responsabilidad era transferida a la iniciativa privada, como se

puede apreciar, la industria del azúcar y sus derivados ocupaba la atención del Gobierno, pero como consecuencia de que al igual que otras actividades, estaba controlada por el sector público no se le daba la importancia que merecía, situación por la cual cuando fueron desincorporados los ingenios presentaban un retraso tecnológico de importancia, lo que propició que algunos de los ingenios fueran declarados en quiebra por su baja rentabilidad, ya que contaban con una tecnología atrasada y por consecuencia tenían elevados costos de operación.

Para los años siguientes, 1988-1994, únicamente NAFIN y BANOBRAS financiaban al sector público, en este punto la actividad de "BANOBRAS ha concentrado esfuerzos en atender aquellas zonas metropolitanas del país donde se observa mayor presión para la dotación de infraestructura urbana básica y para la provisión de servicios públicos"<sup>62</sup>, esto lo hace en "... coordinación con los gobiernos estatales y municipales..."<sup>63</sup>; BANOBRAS ha diseñado esquemas de otorgamiento de crédito "Junto con la banca comercial y el sector privado..."<sup>64</sup>, lo que permite que esa misma institución tenga posibilidades de atender a un mayor número de proyectos, y además con esquemas de fondeo más sofisticados para la banca de desarrollo.

En el cuadro No. 26 se presenta la variación porcentual real del otorgamiento de crédito de la banca de desarrollo al sector público por institución, donde se aprecia como la tendencia es reducir el crédito al sector público, aunque en los últimos dos años aumenta por apoyos de NAFIN, por otro lado en la participación de BANOBRAS se observa que ha venido financiando en menor medida al sector público gracias al co-financiamiento diseñado con los gobiernos estatales y municipales, así como con el sector privado, lo que hace que el banco esté en posibilidades de dirigir sus recursos crediticios a clases de la sociedad que no contaban con oportunidad del apoyo por parte del Gobierno para mejorar sus condiciones de vida, con lo que se da prioridad las obras de agua potable y alcantarillado.

---

<sup>62</sup> BANOBRAS, Informe Anual 1994.

<sup>63</sup> BANOBRAS, Informe Anual 1992.

<sup>64</sup> BANOBRAS, Informe Anual 1994.



Al dejar de apoyar la banca de desarrollo al sector público, el interés del Gobierno era destinar una mayor cantidad de recursos a las micro, pequeña y mediana empresas, "En la literatura de los ochenta sobre micro y pequeña empresa gran parte de autores arguye que uno de los problemas fundamentales del crecimiento de la micro y pequeña empresa deriva de la falta de un financiamiento adecuado."<sup>65</sup>

Bajo este contexto, el Censo de la Pequeña y Mediana Industria levantado en 1985 arrojó que el 79.7 % micro, el 66.3 % de las pequeñas y el 58.5 % de las medianas empresas no recurrían a las instituciones de fomento, cuyas causas principales eran que no requerían del crédito de fomento, la excesiva cantidad de trámites que se tenían que realizar para obtener estos beneficios y las elevadas tasas de interés. En 1991, el 55.2 % de las micro, el 66.1 % de las pequeñas y el 66.1 % de las medianas empresas no necesitan del crédito de fomento, y las causas se repitieron, sumándose el temor de no poder pagar, ver el cuadro No. 27 Lo anterior confirma que la prioridad de los empresarios en cuestión no es el crédito, su alcance educativo no les permite ver la necesidad de modernizar su planta productiva, por lo que la prioridad es la capacitación y después el crédito.

En los cuadros 27 y 28 se observa que en promedio menos del 50% de estas empresas no contratan crédito, lo que se debe a "...que en promedio la mitad de ellas destina sus utilidades a inversión de maquinaria y equipo, y en un 39% a la expansión de la planta."<sup>66</sup>, esto muestra la responsabilidad que este tipo de empresarios tienen para sus negocios, "Esto es una perspectiva no explorada, en el sentido de que los micro y pequeños empresarios tienen una visión de largo plazo y que no buscan únicamente la utilidad de corto plazo con el fin de consumirla."<sup>67</sup>, esta visión debería de ser tomada en cuenta por los bancos para el otorgamiento de crédito, y prestar a los buenos proyectos aunque no se cuente con las garantías, así como también esta característica tendría que ser considerada por los clientes de

<sup>65</sup> Ruiz Durán, Clemente y Kagami, Mitsuhiro, Potencial Tecnológico de la micro y pequeña empresa en México, pp.45, 1993

<sup>66</sup> Ruiz Durán, Clemente y Kagami, Mitsuhiro, Potencial Tecnológico de la Micro y Pequeña Empresa, pp. 46.

<sup>67</sup> Ruiz Durán, Clemente y Kagami, Mitsuhiro, Potencial Tecnológico de la Micro y Pequeña Empresa, pp. 46.

esta empresas, ya que por la calidad de sus productos pierden mercado, pero si se les enseña a mejorar la calidad, por sus características anotadas arriba, tienen altas posibilidades de permanencia en el mercado.

A fin de presentar a que instancias acuden las empresas para la obtención de créditos, se preparó el cuadro No. 28, en el cual se puede apreciar la preferencia de las empresas por la banca comercial, fenómeno que se debe a que los empresarios desconocen en muchos casos la existencia de programas de la banca de desarrollo y en gran medida también se debe a que requieren los recursos con mayor fluidez a la que opera el Gobierno. "Conviene mencionar que en general existe un desconocimiento casi total de los programas gubernamentales, lo que da muestra de que la política de información de las instituciones es deficiente."<sup>68</sup>

En este orden de ideas, las empresas grandes captan recursos a través del mercado de valores, de capital propio, de créditos de la banca comercial, o de financiamiento con bancos del exterior, el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas es diferente, como lo vimos, ellas se financian en mayor proporción con sus propios recursos, los cuales son muy limitados, es aquí donde el papel de la banca de desarrollo es fundamental brindando un apoyo integral para que se alleguen de recursos crediticios baratos y de plazos acordes al financiamiento y de esta forma se beneficia a la misma empresa y a los consumidores de éstas, gracias al crédito preferencial.

Aparentemente, el mercado informal, sobre todo para las microempresas sigue siendo una importante fuente de financiamiento que sangra la liquidez de estas empresas, a lo que se debe sugerir que sigue faltando promoción por parte de los bancos de desarrollo para impulsar todas las actividades económicas. En las siguientes líneas, se analizan las actividades apoyadas por los bancos de desarrollo durante en periodo 1983 - 1994, en donde se ven cambios interesantes en los criterios para otorgar crédito de los bancos de desarrollo, los cuales en su totalidad

---

<sup>68</sup> Ruiz Durán, Clemente y Kagami, Mitsuhiro, *Potencial Tecnológico de la Micro y Pequeña Empresa*, pp. 48.

no cumplen con la premisas estudiadas de cambio estructural, situación que debería de tomarse en cuenta por las autoridades.

Para evaluar el apoyo a la infraestructura, compararé el financiamiento otorgado por los bancos de desarrollo a los proyectos de infraestructura con el crecimiento en el consumo de la formación bruta de capital, para lo cual se tiene la gráfica No. 15, en la que se observan que las variaciones porcentuales de la banca de desarrollo son diferentes a las de la formación bruta de capital, lo que se explica debido a que la formación bruta de capital de las empresas es financiada con capital externo, por medio del mercado de valores, o por financiamiento de la banca comercial, lo cual obedece principalmente al estrato y nacionalidad de las empresas. Lo anterior confirma que una proporción importante de empresas no acuden a los bancos de desarrollo a fin de incrementar o de impulsar nuevas inversiones, lo que hace presumir que en este tipo de financiamientos no son tomados en cuenta por un alto porcentaje de inversionistas mexicanos.

A fin de comprobar el comentario anterior, preparé los siguientes dos cuadros, en el primero se muestra la participación con que cada una de las instituciones que intervienen en proyectos de infraestructura durante el periodo de implantación y puesta en marcha del cambio estructural, en el segundo cuadro se plasma el crecimiento porcentual real del crédito para apoyar a este tipo de proyectos.

Los resultados arrojan los comentarios siguientes: en la medida que se brinda el impulso a las exportaciones a principios del periodo de Miguel de la Madrid se otorgaron créditos para instalar plantas productivas para impulsar las exportaciones bajo el criterio de aprovechar las ventajas comparativas de nuestro país, de ahí los apoyos proporcionados por el BANCOMEXT, pero a medida que el tiempo pasa, el apoyo se da a la actividad industrial por parte del BANCOMEXT; por lo que se refiere a NAFIN, que es la institución que brinda apoyo a la actividad industrial, se observa que va abandonando este tipo de apoyos y su participación se reduce a crecimientos poco significativos, lo que se puede explicar a dos situaciones, no se

cuenta con promoción y a las altas tasas de interés que cobra, a pesar de los esfuerzos por bajar las tasas activas, estas continúan inestables y no son atractivas para el empresario; como se puede ver la infraestructura que crece, en general es la que todavía la banca de desarrollo otorga al sector público, a los estados y municipios a través de la participación de BANOBRAS, banco que continuará apoyando proyectos de los gobiernos; por lo que se refiere al BNCI, su atención la viene ampliando, pero debe madurarse como un banco de desarrollo y modificar sus criterios de otorgamiento de crédito bajando sus tasas activas, a fin de dar un verdadero apoyo crediticio a sus usuarios, ver cuadros 29 y 30.

Como se mencionó, en el cuadro No. 30 se presenta el crecimiento porcentual real que los bancos de desarrollo otorgaron a la infraestructura, dichos crecimientos en general observan tendencias negativas, con lo que se afirman los comentarios anteriores, la falta de proyectos de inversión en el corto plazo traerán consecuencias de desaceleración de la actividad económica, hecho que se vivió en 1993, la planta productiva no se modernizó integralmente y se firmó el TLC, las importaciones se abrieron y pusieron en desventaja a las empresas que no invirtieron en su planta productiva, por lo que se prevé que la crisis de 1993 se prolongue por algún tiempo.

Con el propósito de evaluar el crédito que otorgan los bancos de desarrollo a la producción (manufactura), al comercio y a los servicios, se hicieron comparaciones con las tendencias del crecimiento en el producto de los sectores que atiende cada institución, esto es, el crecimiento de la actividad económica de cada sector es un indicador que sirve para medir a que área de la economía se debe de atender, ya que se evalúa su desarrollo relativo. Por ejemplo: durante el periodo 1984 - 1994 el crecimiento promedio real de la actividad manufacturera fue del 3.1 %, el del comercio y los servicios 2.0 %, incluyendo transporte, almacenamiento y comunicaciones; y el aumento de la actividad agropecuaria, silvicultura y pesca fue del 1.1 %<sup>69</sup>, empatando estos incrementos con el crédito otorgado a la industria que creció en promedio real en el periodo mencionado 6.9 %, el comercio y servicios

<sup>69</sup> Cifras de crecimiento elaboradas con información de "La Economía mexicana en Cifras 1995", NAFIN.

75.3 % y el crédito a la agricultura se incrementó 4.7 %. Es de sorprender el apoyo al sector comercial, pero en él hay que recordar que era una actividad que no se apoyaba regulamente, por lo que el BNCI se reformó sustancialmente, además en este concepto tenemos una parte importante de NAFIN, que desvió sus recursos crediticios, lo que veremos en su oportunidad.

En el crédito a la industria incluí el apoyo que BANCOMEXT brindó para la promoción a las exportaciones que están dentro del programa de Pre - exportación y los créditos que FOMEX proporcionó antes de que formara parte de BANCOMEXT, ya que tienen por objetivo "... ofrecer a las empresas capital de trabajo requerido para la etapa de ciclo productivo de los bienes y servicios de exportación."<sup>70</sup>, así como los créditos destinados a esta actividad por parte del BANRURAL y FINA, lo cual mencionamos en su oportunidad.

Para saber cual es la preferencia de los empresarios que solicitan crédito, se tomó la información de la Biblioteca de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la cual se presenta en el cuadro No. 31, en el que se observa la preferencia de la banca comercial por las empresas que solicitan crédito, que son en promedio menos del 50% del total. Como se puede observar en el cuadro No. 31 la suma de los porcentajes de las instancias no necesariamente es el 100 %, lo que se debe a que hay empresas que contratan créditos con diversas fuentes, lo que significa que podemos tener empresas con créditos tanto de la banca comercial como de la banca de desarrollo, ya que la banca de desarrollo no en todos los casos financia la totalidad de los proyectos.

Adicionalmente a lo anterior, se observa que el crédito preferencial dentro del ámbito del cambio estructural a la industria no ha contribuido de manera sobresaliente, ya que al desincorporarse del sector paraestatal éste se diluye en las empresas micro pequeñas y medianas que en 1994 participaron con el 26.6 % de los ingresos manufactureros, y dan empleo al 52.9 % del personal ocupado en esta actividad y

---

<sup>70</sup> BANCOMEXT, Exportflex, 1996.

con el apoyo de la banca de desarrollo su participación en la producción se incrementa y crea condiciones de competencia.

Bajo este contexto, los datos son reveladores, la producción manufacturera, en 1985 en términos reales se incrementó en promedio 6.1 %, en tanto el crédito a la industria decreció en menos 15.5 %; en ese año, ahora bien también sucedió lo contrario: en 1986, el crédito aumentó 42.3 % y el crecimiento en la manufactura cayó -5.3 % y en 1993 el crédito aumentó 20.6 % y el PIB manufacturero -0.8 %. Como lo vimos, aún la banca de desarrollo en esta actividad no a hecho mucho, pero debemos de reconocer que el apoyo a las exportaciones es la fórmula que ha salvado el crecimiento del PIB en estos últimos años, esto es que las empresas, sin importar su tamaño que invirtieron en modernizarse y exportaron, dieron los mejores resultados.

Los bancos de desarrollo que otorgan crédito a la actividad manufacturera son NAFIN, BANCOMEXT, BANRURAL y FINA, como lo indicamos en páginas anteriores, NAFIN es la institución que tiene a su cargo el otorgar apoyo crediticio a esta actividad, pero cosa curiosa, en la medida que se impulsó a las exportaciones y BANCOMEXT, diseñó esquemas de otorgamiento de crédito para apoyar las exportaciones de bienes manufacturados con componentes nacionales, y NAFIN a perdido participación en esta actividad, desvió sus recursos al comercio. Por lo que respecta a BANRURAL, éstos créditos los dirige hacia las agroindustrias, pero como se puede observar año a año su participación en esta actividad se viene disminuyendo, el caso de FINA ya lo hemos comentado, en esta actividad apoya a la producción de azúcar y sus derivados, ver cuadro No. 32.

Con el propósito de soportar el comentario anterior, se elaboró la gráfica No. 16, la cual muestra como NAFIN ha venido disminuyendo su atención hacia la actividad manufacturera.

Antes de comentar el crédito que los bancos de desarrollo otorgan al comercio y los

servicios es importante saber que la preferencia de los empresarios se orienta hacia la banca comercial y la necesidad de crédito de la microempresa es muy escasa, para una mejor apreciación y ampliación de lo expuesto ver el cuadro No. 33, en cual se presenta en porcentaje la cantidad de empresarios que recurren al crédito y a que fuentes recurren.

Dado que el crédito al comercio y a los servicios que otorgan los bancos de desarrollo se agrupan en un sólo concepto, al análisis con el producto incorporé los servicios, es decir se incluye restaurantes, hoteles, transporte almacenamiento y comunicaciones. Por lo tanto, el crecimiento del comercio y los servicios durante el periodo 1984 - 1994 fue moderado, pero en los años de 1986 y 1993 se registraron crecimientos negativos del - 5.9 % y del - 0.4 %, respectivamente, pero los bancos de desarrollo dieron créditos sustanciales que explican el crecimiento de la actividad con el consecuente abandono de otras áreas de la economía, cierto es que se tenía que ayudar al sector comercial, pero era suficiente con consolidar a una sólo institución, ya que el crecimiento de crédito otorgado por NAFIN superó el otorgado por el BNCI que era el banco encargado para impulsar esta actividad.

Si observamos el cuadro 34 deducimos que el comportamiento del crédito al comercio con el de la demanda interna agregada, arrojó resultados similares a los observados con los del crecimiento de la actividad, en el periodo 1984 - 1994, el consumo interno creció en 2.9 %, como lo mencioné líneas más arriba, el producto en la actividades que me permití agrupar, aumentó 2.0 %, y el crecimiento del crédito por parte de la banca de desarrollo aumentó 75.3 %, cuyo desglose por institución se presenta en el cuadro No. 34, en la cual se ve que las instituciones que participan en la actividad comercial son NAFIN, BANOBRAS y BNCI, en 1992 FINA reporta crédito al comercio el cual se derivó por la extinción de la empresa Azúcar, S.A. de C.V., la cual comercializaba la producción de los ingenios que eran del sector público.

Los créditos otorgados por BANOBRAS, conforme a sus informes anuales, se

destinaron al programa de transporte urbano y de carga, NAFIN a partir de 1987, año en cual sus informes presentan una apertura más amplia, sus recursos los destinó a el turismo, el comercio, transportes y comunicaciones, entre otros.

Es importante señalar que el BNCI es la institución que tiene encomendado apoyar el comercio interior y este apoyo fue tomando mayor importancia por parte de NAFIN, lo que se puede deber a que NAFIN al dejar de otorgar crédito a las empresas grandes y del sector público cuenta con recursos excesivos para financiar a pequeñas y medianas empresas, y por otro lado, como lo habíamos señalado, los créditos que otorga el BNCI los da a tasas de mercado, situación por la que se tendrían que tomar acciones para que el BNCI se convierta en un auténtico banco de desarrollo, ya sea trabajando en el primer piso como está actualmente, o bien convirtiéndolo en banco de segundo piso que descuenta a través de la banca comercial. Con el propósito de apreciar como es que el BNCI va perdiendo participación en su nicho de atención, se preparó la gráfica No. 17, en la cual se presenta la participación del crédito de los bancos de desarrollo a la actividad comercial para los años de 1983, 1988 y 1994.

El rezago de la actividad agropecuaria se manifiesta en sus cifras de productividad, sus bajos niveles de crecimiento lo ponen como el área económica que necesita mayor atención, las autoridades no se lo han brindado de manera integral, pero durante el periodo de cambio estructural se ha venido mejorando, se le dotó de una legislación que buscaba hacer la actividad más rentable, los esfuerzos se iniciaron y los resultados no se han podido ver, por lo que se refiere a los bancos de desarrollo que lo apoyan, es conveniente señalar que el nicho de atención del BANRURAL es apoyar a productores de escasos recursos, por otro lado, BANCOMEXT apoya a esta actividad, con lo que la hace más rentable y le da presencia en el extranjero.

A fin de conocer el crecimiento de la actividad agropecuaria se preparó la gráfica No. 18, en la cual se aprecia el bajo crecimiento que tiene esta actividad, pero en el cuadro se ve una ligera recuperación que posiblemente en el mediano plazo pueda



tener resultados positivos si es que se maneja adecuadamente su nueva legislación.

Los bancos de desarrollo que apoyan la actividad agropecuaria son el BANCOMEXT, BANRURAL y FINA, en los primeros años de esta investigación participaba BANPESCA, y durante el periodo 1984 - 1994 el crecimiento promedio del crédito otorgado por estas instituciones fue del 4.8 %.

Con el propósito de apreciar la participación de las instituciones de desarrollo en otorgamiento del crédito al sector agropecuario y pesquero se elaboraron los cuadros No. 35 y 36, en este sucede una situación similar a la de la actividad comercial, BANCOMEXT va tomando importancia en la derrama de crédito, pero es resultado de la promoción exportadora de esos años en casi todas las actividades productivas, en los productos agrícolas gradualmente se han venido liberando aranceles. No obstante que se tiene un crecimiento promedio del otorgamiento de crédito de los bancos de desarrollo, es necesario que BANRURAL emprenda acciones para apoyar en mayor medida a los productores de escasos recursos, por lo que se debe de aprovechar la coyuntura de la nueva legislación que en teoría estaba retardando la evolución de la actividad agropecuaria y pesquera del país.

Con el propósito de analizar como BANRURAL deja de ser la principal institución de desarrollo de la actividad agropecuaria, se preparó la gráfica 19, en la cual se ve como BANCOMEXT llega a derramar el 79.0 % de los recursos crediticios de los bancos de desarrollo a esta actividad, con lo cual se hace evidente que BANRURAL no está apoyando eficientemente al campo, los resultados observados en su otorgamiento de crédito dejan ver que los buenos propósitos de cambio estructural de la institución apuntados en los primeros capítulos de este documento, están dejando de cumplirse, su otorgamiento de crédito durante el periodo arroja una variación real promedio de menos 11.9 %, con disminuciones mayores en el periodo de 1988 a 1992, para una mejor apreciación ver los cuadros No. 35 y 36.

NAFIN durante su desenvolvimiento de cambio estructural, como política de

financiamiento, debía primero, dar protección a la planta productiva y el empleo, y posteriormente participar en la modernización y competitividad del aparato industrial, así como hacer posible la reorientación y relocalización de la planta productiva<sup>71</sup>. De acuerdo a las cifras obtenidas de otorgamiento de crédito de NAFIN, en el periodo 1983 - 1988 apoyó en mayor proporción al sector industrial, sin embargo para el periodo 1988 - 1990 desvió parte importante de sus recursos hacia el sector comercial, situación obviamente desafortunada y que seguramente contribuyó con el rezago de la planta productiva. Ver gráfica 20.

Como se puede observar en la gráfica 20, el crédito a la infraestructura es muy limitado, aunque tiene una recuperación en el periodo de Miguel de la Madrid, donde cambia su participación con respecto al total del 4 % en 1983 al 11 % en 1988 y finalmente en 1994 la partición del otorgamiento de crédito a la infraestructura es de solamente el 1 %. Con esta caída se podía prever una desaceleración de la actividad industrial, ya que al abrirse la frontera y no renovar la planta productiva, la producción se ponía en riesgo de desaceleración, e inclusive con la pérdida de la planta industrial. En este orden de ideas, es evidente el descuido de NAFIN de atender el objetivo que se fijó para proteger a la planta productiva, ya que le dio prioridad al comercio, con lo cual prácticamente se convirtió en una institución de apoyo al mismo, ya que su derrama al comercio en 1994 fue del 55 % del total otorgado. Estos datos hacen pensar que al comercio y los servicios se les otorgó crédito en exceso por parte de NAFIN.

Es conveniente que las autoridades observen que las actividades de los bancos de desarrollo se complementen entre sí, de tal forma que se beneficie al usuario del crédito y con ello se estimule la producción y el empleo, para lo cual es necesario contar con funcionarios eficientes en los bancos de fomento que conozcan su trabajo y orienten al acreditado a fin de darle las mejores alternativas y proporcionarle mayores utilidades.

---

<sup>71</sup> Sistema Financiero Mexicano 1983 - 1986, pp. 50, NAFIN.

Es importante anotar que debido a la contracción económica de 1993, derivada de la incertidumbre de los inversionistas por la firma del TLC y la entrada desmedida de productos de mala calidad de otros países, propiciaron una competencia desleal con las empresas mexicanas, se frenó el crecimiento de los pequeños y medianos empresarios y con ello los resultados de la banca de desarrollo, entre otros.

## CONCLUSIONES

Bajo el objetivo de elevar el nivel de ahorro interno y estimular la permanencia del ahorro en el país, se da inicio a la modernización del sistema financiero mexicano, cuyo proceso se distingue con la liberación del propio sistema financiero a partir de 1988 y se consolida con el otorgamiento de la autonomía al Banco de México en 1993. La modernización de dicho sistema no habría sido posible sin los cambios efectuados con antelación, tales como: el desarrollo del mercado de valores en 1975<sup>72</sup>; la creación de la banca múltiple en 1978<sup>73</sup>; la formación del mercado de deuda pública en 1978<sup>74</sup>; la contracción del déficit público a partir de 1983<sup>75</sup>; y el inicio del cambio estructural de la banca de desarrollo en 1989<sup>76</sup>. En 1982 la nacionalización de la banca disolvió los grupos financieros e industriales constituidos en torno a la banca, lo que trajo como consecuencia el fortalecimiento de las casas de bolsa, generándose una competencia tal que aceleró el proceso de liberación del sistema financiero, dándose de esta manera las condiciones que permitieron anunciar la privatización de la banca comercial en agosto de 1990<sup>77</sup>.

La concentración y centralización de capital en la economía mexicana, como sus elementos naturales se expresan con mucha fuerza a fines de los setenta y en la primera mitad de los noventa. En principio, se manifiesta en los setenta porque todo el desarrollo industrial iniciado en los cuarenta viene a desembocar en su forma más acabada precisamente en los setenta, es decir la tendencia a los oligopolios se presenta como resultado precisamente ahí. No en balde es en esos años cuando se expresa la oligopolización de la banca mexicana que se enfrenta al Gobierno

<sup>72</sup> En 1975 se expide la Ley del Mercado de Valores, García Barnés, Gmo. Modernización del Sistema Financiero Mexicano, INAP.

<sup>73</sup> En 1978 se autorizó el cambio de banca especializada en múltiple, pp. 21. " En diciembre de 1976 inició, de hecho, el proceso de creación de banca múltiple. Este proceso consistió, fundamentalmente, en la integración en una misma institución de los servicios, que ofrecía la banca especializada....." nota No. 4, pp. 23, Ortiz Martínez, Guillermo, La reforma financiera y la desincorporación bancaria.

<sup>74</sup> "Los principales pasos hacia el desarrollo de un mercado de deuda pública fueron la expedición de la Ley del Mercado de Valores en 1975 y la puesta en circulación de los CETES en 1978", García Barnés, Guillermo, Modernización del Sistema Financiero Mexicano, INAP.

<sup>75</sup> García Barnés, Guillermo, Modernización del Sistema Financiero Mexicano, INAP.

<sup>76</sup> "Este proceso de cambio estructural tiene como premisa básica la revisión integral de las funciones de cada institución y la adecuación de sus operaciones a los objetivos de la política de financiamiento del desarrollo." PRONAFIDE 1990 - 1994 - En este sentido, las acciones de cambio estructural se fueron dando con la instrucción de la SHCP a las instituciones, teniendo los primeros antecedentes en los informes anuales de algunos de los bancos a partir de 1989.

<sup>77</sup> Ortiz Martínez, Guillermo, La reforma financiera y la desincorporación bancaria, pp. 216.

mexicano, y la creación de grandes grupos corporativos en el terreno industrial los cuales eran beneficiarios del crédito bancario en la segunda mitad de los setenta, es decir, se da una fusión entre banca y grupos corporativos industriales, dónde los recursos financieros de la banca se auto - otorgaban a su contraparte industria<sup>78</sup>.

Entonces, tal oligopolización tanto en el terreno financiero como en el industrial inhiben la movilidad de los capitales, expresándose ahí el fenómeno y crecimiento de la economía informal. Sumado a ese mecanismo ya en los ochenta se expresa la política de estabilización consistente en contraer el crecimiento económico, y ello en conjunto produce desempleo y economía informal.

Por el lado de la concentración industrial, el Distrito Federal generaba para 1989 el 25.2 % del PIB y concentraba más de 25 mil industrias principalmente pequeñas y medianas<sup>79</sup>. En la Ciudad de México y su área metropolitana se produce más de un tercio del total de bienes. En la zona metropolitana de la Ciudad de México se encuentra el mayor problema de concentración industrial. No obstante no se han logrado articular suficientemente las cadenas productivas ni integrar la industria. El año de 1989 se expresa como un año intermedio que nos permite observar que esa concentración se origina años atrás, y que para los noventa poseía una gran dinámica para continuar.

Los bancos de desarrollo en general en cuanto al otorgamiento de crédito se refiere no han cumplido eficientemente con atender al nicho de atención que les corresponde, NAFIN otorga financiamiento al comercio, BANCOMEXT lo da a la infraestructura al campo, los bancos pequeños como son el BNCL cobra tasas de mercado a sus usuarios, desprotegiendo así su misión que en cierta manera es protegida por NAFIN, y BANRURAL no es eficiente por la cantidad de problemas administrativos que tiene. Por lo que respecta a BANOBRAS y a FINA, estas dos instituciones tienen perfectamente definida su atención.

<sup>78</sup> "Por otra parte, el carácter oligopólico de la banca que antes de la nacionalización se hallaba en parte asociada a ciertos grupos industriales, propiciaba la asignación del crédito con criterios diferentes a los del rendimiento de los proyectos." Vid., Planado., Secretaría de Programación y Presupuesto., México, 1983, p.96.

La presencia a partir de 1989 de la propuesta de modernización tecnológica,<sup>60</sup> generó la estructuración de una serie de líneas de política tecnológica que intentaron enderezar el proceso de investigación tecnológica al plano de la rama tecnológica, más allá de la iniciativa empresarial. Es decir, la construcción de la rama tecnológica no dependería de un sólo factor sino de una serie de elementos coordinados integralmente.

En ese sentido, era necesario que la introducción de cambios normativos en el financiamiento, consideraran a los centros de investigación con orientación tecnológica tanto del sector público como privado, con lo cual se obtendría una vinculación entre las empresas y los centros de investigación. Esa relación se hubiera convertido en un mecanismo que retroalimentará ambos lados. La desvinculación entre lo que hace el sector investigador y de desarrollo tecnológico con el sector productivo, ha sido una de las principales barreras que han impedido alcanzar niveles internacionales de competitividad y productividad en nuestro país.

Inclusive, el mejoramiento de la infraestructura educativa, la enseñanza en los niveles terminal medio y terminal medio superior, y la capacitación laboral, debieron ser la base para pasar al plano de la rama tecnológica. Ya que el desarrollo de una rama tecnológica requería los recursos humanos abundantes para desarrollar los procesos, los equipos y los productos, desgraciadamente fueron austeros los recursos asignados y su vinculación entre la capacitación y la producción.

Otro punto que debió ser considerado en el cambio estructural es el registro, la protección y fomento de patentes de quienes aplican la ciencia y tecnología a nuevos procesos; se debe asegurar la propiedad de su esfuerzo en forma expedita y clara, eliminando el burocratismo y la escasa divulgación del sistema de protección intelectual que frenan el quehacer científico - tecnológico.

---

<sup>79</sup> Diario El Financiero, 5 de abril, México, 1989, p.39.

<sup>60</sup> "entre mayor sea la actividad de modernización, mayor será la contribución que haga el cambio técnico al crecimiento económico." Vid., Vázquez, Alejandro. Crecimiento Económico y Productividad en la Industria Manufacturera., Revista

La obtención de facilidades técnicas y administrativas para que las empresas adquieran eficientemente las tecnologías disponibles en los mercados internacionales, requería de programas específicos de la banca de desarrollo, no solo con apoyo financiero, sino de manera complementaria con capital accionario, e inclusive con transferencias fiscales, lo cual redundaría en hacer a las empresas competitivas en los mercados internacionales. No puede haber modernización de la planta productiva, sin un factor de estímulo a la adquisición de tecnología.

El cambio estructural en los bancos de desarrollo debió influir en la acción de una política tecnológica, influencia que debe buscarse como premisa y ser un apartado permanente en dichas instituciones de fomento; de no ser así, todos los programas de crédito irán a fondo perdido y tarde que temprano se perderá de manera definitiva la planta productiva.

De esta manera, a mi juicio, el proceso del cambio estructural de la banca de desarrollo se instrumentó acertadamente salvo por los comentarios anteriores, pero sin embargo todos y cada uno de los cambios son una plataforma ideal para complementar su cambio estructural con la inclusión de estas ideas, y con ello evitar que los bancos de desarrollo sigan siendo sujetos de programas de rescate bancarios y con ello sea vano la canalización de los escasos recursos.

# ANEXOS



APENDICE DE CUADROS

No. DE CUADRO

TITULO

- 1. RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO (MILLONES DE PESOS NOMINALES)
- 2. RECUPERACION DE LA CARTERA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO (MILLONES DE PESOS REALES, 1983=100)
- 3. CARTERA DE CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO PARTICIPACION CARTERA VIGENTE Y VENCIDA)
- 4. APOYOS POR EL GOBIERNO FEDERAL A LOS BANCOS DE DESARROLLO (MILLONES DE PESOS NOMINALES)
- 5. ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR INSTRUMENTO (MILLONES DE PESOS NOMINALES)
- 6. ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR INSTRUMENTO (MILLONES DE PESOS REALES, 1983=100)
- 7. ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR INSTITUCION (MILLONES DE PESOS NOMINALES)
- 8. ENDEUDAMIENTO NETO DE LA BANCA DE DESARROLLO ESTRUCTURA PORCENTUAL
- 9. ENDEUDAMIENTO NETO DE LA BANCA DE DESARROLLO (MILES DE PESOS REALES, 1983=100)
- 10. TASAS ACTIVAS MINIMAS Y MAXIMAS OTORGADAS POR NAFIN EN EL PERIODO 1983-1988
- 11. DERRAMA CREDITICIA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO ESTRUCTURA PORCENTUAL POR ACTIVIDAD
- 12. TASAS ACTIVAS MINIMAS Y MAXIMAS OTORGADAS POR NAFIN EN EL PERIODO 1989 - 1994
- 13. DERRAMA CREDITICIA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO ESTRUCTURA PORCENTUAL
- 14. TASAS E INTERES SOBRE INSTRUMENTOS AHORRO BANCARIO, 1984 - 1994

No. DE CUADRO	TITULO
15.	FONDEO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO, ESTRUCTURA PORCENTUAL POR FUENTES DE RECURSOS, 1983 Y 1984
16.	CARTERA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO 1994 PARTICIPACION PORCENTUAL
17.	ENDEUDAMIENTO NETO DE LA BANCA DE DESARROLLO ESTRUCTURA PORCENTUAL
18.	ENDEUDAMIENTO NETO VARIACION PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
19.	ENDEUDAMIENTO NETO DE LA BANCA DE DESARROLLO ESTRUCTURA PORCENTUAL
20.	ENDEUDAMIENTO NETO VARIACION PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
21.	DERRAMA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO ESTRUCTURA PORCENTUAL POR ACTIVIDAD 1983 - 1990
22.	DERRAMA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO ESTRUCTURA PORCENTUAL POR ACTIVIDAD 1991 - 1994
23.	DERRAMA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
24.	DERRAMA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, POR INSTITUCION
25.	CREDITO OTORGADO AL SECTOR PUBLICO POR LA BANCA DE DESARROLLO, ESTRUCTURA PORCENTUAL
26.	CREDITO OTORGADO AL SECTOR PUBLICO POR LA BANCA DE DESARROLLO, VARIACION PORCENTUAL REAL, RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
27.	PRINCIPALES CAUSAS POR LAS QUE LAS EMPRESAS NO RECURREN A LAS FUENTES DE CREDITO, PORCENTAJES DEL TOTAL
28.	INSTANCIAS A LAS QUE SOLICITAN CREDITO LAS EMPRESAS PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL

**No. DE  
CUADRO****TITULO**

29. OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESTRUCTURA PORCENTUAL
30. OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
31. EMPRESAS QUE SOLICITAN CREDITO E INSTANCIAS A QUIEN LO SOLICITAN, DISTRIBUCION PORCENTUAL
32. CREDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA, ESTRUCTURA PORCENTUAL
33. EMPRESAS QUE SOLICITAN CREDITO E INSTANCIAS A QUIEN LO SOLICITAN SECTOR SERVICIOS, DISTRIBUCION PORCENTUAL
34. CREDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL ESTRUCTURA PORCENTUAL
35. CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA ESTRUCTURA PORCENTUAL
36. CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

### APENDICE DE CUADROS

#### CUADRO 1

#### RECUPERACION DE LA CARTERA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO (MILLONES DE PESOS NOMINALES)

INSTITUCION	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	975.9	1,477.8	1,755.0	3,858.0	9,582.5	23,118.0	23,925.2	51,246.0	46,812.7	63,336.5	85,822.8	110,581.6
NAFIN	160.8	217.9	522.8	1,537.8	3,946.9	11,684.2	8,741.2	18,349.0	14,766.7	23,299.3	29,890.1	48,963.0
BANCOMEXT	527.6	744.0	672.3	1,271.9	3,118.8	6,590.9	8,927.7	24,569.6	21,550.6	24,927.7	35,410.6	41,928.0
BANOBRAS	41.5	65.0	80.7	152.7	388.0	750.4	809.3	1,338.4	1,859.0	2,202.0	2,593.0	3,199.0
BANRURAL	98.2	160.7	276.9	484.6	809.8	1,696.0	2,486.0	2,027.0	2,023.0	2,176.0	3,793.0	4,043.8
BNCI	6.6	21.0	54.8	73.9	299.7	1,109.4	1,859.0	2,708.2	5,041.4	8,035.4	11,031.2	9,411.4
FINA	129.9	257.4	112.6	284.1	896.4	1,106.5	1,101.9	2,253.8	3,572.0	2,696.1	3,104.9	3,036.5
BANPESCA	11.3	11.9	35.0	53.0	122.8	180.6	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

\* n/d. NO DISPONIBLE EN VIRTUD DE LA LIQUIDACION DEL BANPESCA.  
FUENTE. INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES Y DEL SII/SHCP.

#### CUADRO 2

#### RECUPERACION DE LA CARTERA DE LOSBANCOS DE DESARROLLO (MILES DE PESOS REALES, 1983=100)

INSTITUCION	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	975.9	893.2	672.4	793.7	850.4	958.0	826.1	1,397.2	1,084.9	1,218.8	1,504.7	1,812.9
NAFIN	160.8	131.7	200.3	316.4	350.3	484.2	301.8	500.3	328.2	448.3	524.1	802.9
BANCOMEXT	527.6	449.7	257.6	261.7	276.8	273.1	308.3	669.9	479.0	479.7	620.8	687.2
BANOBRAS	41.5	39.3	30.9	31.4	34.4	31.1	27.9	36.5	41.3	42.4	45.5	52.4
BANRURAL	98.2	97.1	106.1	99.7	71.9	70.3	85.8	55.3	45.0	41.9	66.5	66.3
BNCI	6.6	12.7	21.0	15.2	26.6	46.0	64.2	73.8	112.1	154.6	193.4	154.3
FINA	129.9	155.5	43.2	58.4	79.6	45.9	38.1	61.4	79.4	51.9	54.4	49.8
BANPESCA	11.3	7.2	13.4	10.9	10.9	7.5	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d

n/d - NO DISPONIBLE EN VIRTUD DE LA LIQUIDACION DEL BANPESCA.  
FUENTE. ELABORADO CON INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES Y DEL SII/SHCP.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO 3

**CARTERA DE CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO  
PARTICIPACION CARTERA VIGENTE Y VENCIDA**

AÑO	TOTAL	VIGENTE	VENCIDA
1983	100 00	99 59	0 41
1984	100 00	99 60	0 40
1985	100 00	99 64	0 36
1986	100 00	99 72	0 28
1987	100 00	99 73	0 27
1988	100 00	99 16	0 84
1989	100 00	96 08	3 92
1990	100 00	95 60	4 40
1991	100 00	97 68	2 32
1992	100 00	97 23	2 77
1993	100 00	96 04	3 96
1994	100 00	97 11	2 89

FUENTE: ANUARIOS ESTADISTICOS. CNBV.

CUADRO 4

**APOYOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL A LOS BANCOS DE DESARROLLO  
(MILLONES DE PESOS NOMINALES)**

INSTITUCION	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	122.6	147.4	195.5	359.6	524.4	970.2	1,925.0	2,329.3	887.7	1,315.9	723.7	904.0
NAFIN	9 0	14 6	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
BANCOMEXT	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
BANOBRAS	0 0	0 0	14 2	20 6	0 0	0 0	1 5	19 5	0 0	6 9	0 0	0 0
BANRURAL	105 0	124 8	181 3	339 0	524 4	951 1	1 855 6	797 3	887 7	1 309 0	723 7	904 0
BNCI	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
FINA	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	19 1	68 0	33 0	0 0	0 0	0 0	0 0
BANPESCA	8 6	8 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 479 5	0 0	0 0	0 0	0 0

FUENTE: CUENTAS DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL.

CUADRO 5

**ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR INSTRUMENTO  
(MILLONES DE PESOS NOMINALES)**

INSTRUMENTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
END. NETO	346.1	523.1	629.0	1,300.8	2,434.5	6,337.4	3,266.7	11,272.2	12,492.7	15,674.8	31,344.7	30,050.5
MCDDO DE DINERO	61 7	58 9	127 8	131 5	610 1	3 493 2	(1 073 2)	(961 7)	886 7	5 446 2	10 181 7	5 470 6
VISTA AHO PLAZO	151 8	251 9	207 6	916 0	1 702 2	(190 3)	(2 730 4)	646 7	2 351 1	1 846 6	1 615 3	2 237 9
PMOS OBTENIDOS	64 3	51 4	16 0	13 5	4 0	1 809 7	4 178 2	3 143 6	1 947 3	318 0	221 0	115 0
BONOS DE DES	0 0	0 0	46 0	128 0	232 0	94 2	1 178 2	3 069 9	1 465 0	133 2	5 108 6	5 032 7
OR MULT	60 0	184 6	277 9	373 4	414 8	990 0	1 738 2	5 678 4	3 249 5	3 294 8	8 744 8	12 081 5
OBLIGACIONES LP	(6 2)	(12 9)	(50 3)	(210 9)	(377 9)	47 9	360 6	(346 9)	1 314 1	1 248 0	3 213 7	3 778 8
OTRAS FUENTES	14 5	9 2	4 0	(50 7)	(150 7)	92 7	(324 9)	42 2	1 279 0	3 387 0	2 259 8	1 334 0

FUENTE: INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES Y DEL SIIHSCP

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO 6

ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR INSTRUMENTO  
(MILLONES DE PESOS REALES, 1983 = 100)

INSTRUMENTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
END. NETO	345.0	316.1	241.0	267.6	216.1	262.6	112.8	307.3	277.7	301.6	549.6	492.6
MONDO DE DINERO	51.7	35.6	49.0	27.1	54.1	144.8	(37.1)	76.2	19.7	104.9	178.5	89.7
VISTA AHO Y PLAZO	151.8	152.2	79.6	188.5	151.1	(17.9)	(94.3)	17.6	52.3	35.5	28.3	36.7
PMOS OBTENIDOS	64.2	31.1	6.1	2.8	0.4	75.0	142.2	85.7	43.3	8.1	3.9	1.9
BONOS DE DES.	0.0	0.0	17.6	26.3	20.6	3.9	40.7	83.7	32.6	2.6	89.6	82.5
OMULTILATERALES	59.0	99.5	106.5	76.8	36.8	41.0	60.0	154.8	72.2	63.4	153.3	198.0
OBLIGACIONES L P	(6.2)	(7.8)	(19.3)	(43.4)	(33.5)	2.0	12.5	(9.5)	29.2	24.0	56.3	61.9
OTRAS FUENTES	14.5	5.5	1.5	(10.4)	(13.4)	3.8	(11.2)	1.2	28.4	65.2	39.6	21.9

FUENTE: INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES Y DEL SII/SHCP.

CUADRO 7

ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO POR INSTITUCION  
(MILLONES DE PESOS NOMINALES)

INSTITUCION	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	345.0	523.0	629.0	1,300.8	2,434.5	6,337.3	3,266.9	11,272.3	12,492.8	15,674.7	31,344.7	30,050.5
NAFIN	212.2	329.1	505.3	660.2	1,309.3	3,660.6	(2,389.5)	4,076.0	3,986.2	7,137.2	15,713.0	12,732.4
BANCOMEXT	0.8	(0.2)	3.6	2.7	29.9	74.7	2,600.5	2,734.4	2,069.7	2,054.3	6,721.2	10,757.4
BANOBRAS	110.2	145.0	48.2	348.2	659.6	1,192.2	1,287.5	2,460.2	4,422.0	2,823.0	4,725.0	2,480.0
BANRURAL	14.1	21.7	50.8	46.4	163.5	1,127.0	734.0	238.0	51.0	305.0	596.0	161.7
BNCI	3.4	6.9	15.7	30.9	118.4	221.2	546.2	1,014.6	1,296.0	1,822.9	2,671.2	3,796.8
FINA	(3.3)	(8.8)	(0.9)	(4.5)	45.0	155.3	488.2	749.1	668.0	1,532.4	918.3	122.2
BANPESCA	7.7	29.4	6.4	216.9	108.7	(93.6)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES Y DEL SII/SHCP.

CUADRO 8  
ENDEUDAMIENTO NETO DE LA BANCA DE DESARROLLO  
ESTRUCTURA PORCENTUAL

INSTRUMENTO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
END. NETO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
MCCDO DE DINERO	17.87	11.25	20.31	10.11	25.06	55.12	(32.85)	(8.53)	7.10	34.76	32.48	18.20
VISTA AHO Y PLAZO	43.99	48.15	33.01	70.42	69.92	(3.00)	(83.58)	5.74	18.82	11.78	5.15	7.45
PMOS OBTENIDOS	18.62	9.832	541.040	16			28.56	126.06	27.89	15.59	2.030	710.38
BONOS DE DES.	0.000	007.31			9.84	9.53	1.49	36.07	27.23	11.73	0.85	16.30
OR MULTILATERAL	17.10	31.48	44.19	28.71	17.04	15.62	53.21	50.37	26.01	21.02	27.90	40.20
OBLIGACIONES LP	(1.80)	(2.47)	(8.00)	(16.22)	(15.52)	0.76	11.04	(3.08)	10.52	7.95	10.25	12.57
OTRAS FUENTES	4.21	7.5	0.64	(3.90)	(6.19)	1.46	(9.94)	0.37	10.24	21.61	7.218	44

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES Y DEL SII/SHCP.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CUADRO 9**  
**ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**(MILES DE PESOS REALES, 1983 = 100)**

INSTITUCION	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>TOTAL</b>	345.0	316.1	241.0	267.6	216.1	262.6	112.8	307.3	277.7	301.6	549.6	492.6
NAFIN	212.2	198.9	193.8	135.8	116.2	151.7	(82.5)	111.1	88.6	137.3	275.5	208.7
BANCOMEXT	0.8	(0.1)	1.4	0.9	2.7	3.1	89.8	74.5	46.0	39.5	117.8	176.3
BANOBRAS	110.2	87.6	18.5	71.5	58.5	49.4	44.5	67.1	98.3	54.3	82.8	40.6
BANRURAL	14.1	13.1	19.4	9.5	14.5	46.7	25.3	6.5	1.1	5.9	10.4	2.7
BNCI	3.4	4.2	6.0	6.4	10.5	9.2	18.9	27.7	28.8	35.1	46.8	62.2
FINA	(3.3)	(5.3)	(0.3)	(0.9)	4.0	6.4	16.9	20.4	14.8	29.5	18.1	2.0
BANPESCA	..	..	2.4	44.6	9.6	(3.9)	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES Y DEL SII/SHCP.

**CUADRO 10**  
**TASAS ACTIVAS MINIMAS Y MAXIMAS OTORGADAS POR NAFIN EN EL PERIODO 1983-1988**

TASA	1983	1984	1985	1986	1987	1988
<b>MINIMA</b>	35.00	35.00	46.00	81.03	93.86	45.48
<b>MAXIMA</b>	50.00	50.00	50.00	100.33	112.63	51.48
<b>INFLACION</b>	80.80	59.20	63.70	105.80	159.20	51.70
<b>CPP</b>		47.54	65.66	95.33	104.29	45.48
<b>TASA REAL CON RESPECTO A:</b>						
<b>MINIMA</b>	(25.33)	(15.20)	(10.81)	(12.04)	(25.21)	(4.10)
<b>MAXIMA</b>	(17.04)	(5.78)	(8.37)	(2.66)	(17.97)	(0.15)

FUENTE: INFORMACION OBTENIDA DE DIVERSAS FUENTES.

**CUADRO 11**  
**DERRAMA CREDITICIA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL POR ACTIVIDAD.**

ACTIVIDAD	1983	1984	1985	1986	1987	1988
<b>TOTAL</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	10.11	7.46	10.70	9.22	5.17	4.02
<b>INDUSTRIA</b>	29.49	31.64	21.40	16.48	18.90	22.77
<b>COMERCIO Y SERVICIOS</b>	0.89	1.37	2.62	0.90	3.25	4.31
<b>FOM. EXPORTACIONES</b>	34.59	38.66	42.81	59.42	61.78	54.29
<b>AGRIC. GANADERO Y PESCA</b>	13.86	14.96	16.10	9.13	6.45	9.09
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	11.06	5.91	6.37	4.84	4.46	5.52

ELABORACION PROPIA CON LA INFORMACION OBTENIDA DE DIVERSAS FUENTES.

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 12**  
**TASAS ACTIVAS MINIMAS Y MAXIMAS OTORGADAS**  
**POR NAFIN EN EL PERIODO 1989 1994**

TASA	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MINIMA	40.55	25.99	16.65	16.88	20.68	16.50
MAXIMA	45.55	30.99	21.65	21.88	20.68	16.50
INFLACION	19.10	29.90	18.80	11.90	8.00	7.00
CETES	40.55	25.99	16.65	16.88	11.78	18.51
CPP	40.11	29.23	19.95	22.76	14.68	16.96
<b>TASA REAL CON RESPECTO A:</b>						
MINIMA	18.01	-3.01	-1.81	4.45	11.74	8.88
MAXIMA	22.21	0.84	2.40	8.92	11.74	8.88

FUENTE. INFORMACION OBTENIDA DE DIVERSAS FUENTES

**CUADRO 13**  
**DERRAMA CREDITICIA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL POR ACTIVIDAD.**

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA	4.55	5.72	5.17	6.48	5.43	4.23
INDUSTRIA/	12.40	70.58	67.57	52.67	49.49	48.52
COMERCIO Y SERVICIOS	4.39	5.78	16.25	27.52	29.26	35.16
FOM.EXORTACIONES	67.41	1.29	0.79	1.03	2.00	2.07
AGRI.GANADERO Y PESCA	5.73	13.17	9.11	9.03	10.15	7.25
OTRAS ACTIVIDADES	4.52	3.15	1.81	3.27	3.36	2.77

ELABORACION PROPIA CON LA INFORMACION OBTENIDA DE DIVERSAS FUENTES.

**CUADRO 14**  
**TASAS DE INTERES SOBRE INSTRUMENTOS DE**  
**AHORRO BANCARIO, 1984 - 1994**

AÑO	DEPOSITOS DE AHORRO	DIAS PREESTABLECIDOS			PLAZO FIJO		
		2 DIAS A LA SEMANA	1 DIA A LA SEMANA	2 DIAS AL MES	DE 30 A 85 DIAS	DE 90 A 175 DIAS	DE 180 A 265 DIAS
1984	20.00	20.50	20.50	22.50	45.60	44.90	44.40
1985	20.00	20.50	20.50	22.50	65.29	70.41	70.26
1986	20.00	20.50	20.50	22.50	90.20	95.25	95.65
1987	20.00	20.50	20.50	22.50	115.73	112.79	111.73
1988	20.00	20.50	20.50	22.50	31.05	29.90	28.95
1989	20.00	20.50	20.50	22.50	32.45	31.18	29.18
1990	20.00	20.50	20.50	22.50	22.58	23.12	21.78
1991	8.00	S/C	S/C	S/C	14.70	15.57	14.57
1992	8.00	S/C	S/C	S/C	17.83	18.04	17.60
1993	8.00	S/C	S/C	S/C	11.00	11.21	11.01
1994	8.00	S/C	S/C	S/C	15.20	14.75	14.20

S/C SIN COTIZACION  
 FUENTE: LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS 1995.

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**



**CUADRO 15  
FONDEO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO  
ESTRUCTURA PORCENTUAL POR FUENTES DE RECURSOS  
1983 Y 1994**

CONCEPTOS	NAFIN		BANCOMEXT		BANOBRAS		BANRURAL		BNCI		FINA	
	1983	1994	1983	1994	1983	1994	1983	1994	1983	1994	1983	1994
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
CAPTACION NETA	55.6	20.6	0.2	20.4	72.6	43.8	6.5	3.2	34.1	28.8	(2.6)	3.9
MERCADO DE DINERO	17.0	8.7	0.00	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	(2.64)	(44.4)	
VISTA, AHORRO Y PLAZO	27.8	0.0	0.0	(0.0)	13.6	1.4	6.5	3.2	34.1	6.1	0.00	36.1
PRMOS OBTENIDOS	0.0	0.0	0.0	0.0	42.4	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BONDES	0.0	4.5	0.0	0.0	0.0	8.8	0.0	0.0	0.0	10.2	0.0	12.2
OR MULTILATERALES	12.4	0.1	0.0	20.8	7.6	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTRAS OBLIG L P	(1.6)	7.2	0.0	(1.2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OTRAS FUENTES	0.0	0.2	0.2	0.8	9.1	12.2	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0
RECUPERACION	42.1	79.4	99.9	79.6	27.4	56.3	45.2	79.4	66.0	71.3	102.6	96.1
APOYOS FISCALES	2.4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.3	17.7	0.00	0.00	0.00	0.00

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP.

**CUADRO 16  
CARTERA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO 1994  
PARTICIPACION PORCENTUAL**

	TOTAL	NAFIN	BANCOMEXT	BANOBRAS	BANRURAL	BNCI	FINA
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
VIGENTE	97.11	98.07	98.87	99.47	67.37	89.25	92.37
VENCIDA	2.89	1.93	1.13	0.53	32.63	10.75	7.63

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO. CNBY

**CUADRO 17  
ENDEUDAMIENTO NETO DE LA BANCA DE DESARROLLO  
ESTRUCTURA PORCENTUAL**

INSTRUMENTO	1983	1988	1989	1990
ENDEUDAMIENTO NETO	100.00	100.00	100.00	100.00
MERCADO DE DINERO	17.87	55.12	(32.85)	(8.53)
VISTA, AHORRO Y PLAZO	43.99	(3.00)	(83.58)	5.74
PRESTAMOS OBTENIDOS	18.62	28.56	126.06	27.89
BONOS DE DESARROLLO	0.00	1.49	36.07	27.23
ORG. MULTILATERALES	17.10	15.62	53.21	50.37
OTRAS OBLIGACIONES L.P.	(1.80)	0.76	11.04	(3.08)
OTRAS FUENTES	4.21	1.46	(9.94)	0.37

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SII/SHCP.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 18  
ENDEUDAMIENTO NETO  
VARIACION PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

INSTRUMENTO	1988	1989	1990
ENDEUDAMIENTO NETO	21.57	(57.05)	172.44
MERCADO DE DINERO	167.40	(125.60)	(29.25)
VISTA, AHORRO Y PLAZO	(105.22)	1,095.40	(118.70)
PRESTAMOS OBTENIDOS		89.60	(39.73)
BONOS DE DESARROLLO	(81.05)	942.50	105.72
ORG. MULTILATERALES	11.4	46.29	157.94
OTRAS OBLIGACIONES L.P.	(105.92)	527.25	(175.94)
OTRAS FUENTES	(128.71)	(392.05)	(110.25)

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SII/SHCP

**CUADRO 19  
ENDEUDAMIENTO NETO DE LA BANCA DE DESARROLLO  
ESTRUCTURA PORCENTUAL**

INSTRUMENTO	1991	1992	1993	1994
ENDEUDAMIENTO NETO	100.00	100.00	100.00	100.00
MERCADO DE DINERO	7.10	34.76	32.48	18.20
VISTA, AHORRO Y PLAZO	18.82	11.76	5.15	7.45
PRESTAMOS OBTENIDOS	15.59	2.03	0.71	0.38
BONOS DE DESARROLLO	11.73	0.85	16.30	16.75
ORG. MULTILATERALES	26.01	21.02	27.90	40.20
OTRAS OBLIGACIONES L.P.	10.52	7.95	10.25	12.57
OTRAS FUENTES	10.24	21.61	7.21	4.44

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SII/SHCP

**CUADRO 20  
ENDEUDAMIENTO NETO  
VARIACION PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

INSTRUMENTO	1991	1992	1993	1994
ENDEUDAMIENTO NETO	(9.65)	8.63	82.19	(10.37)
MERCADO DE DINERO	(175.17)	432.05	70.24	(49.77)
VISTA, AHORRO Y PLAZO	196.35	(32.00)	(20.30)	29.53
PRESTAMOS OBTENIDOS	(49.50)	(85.86)	(36.68)	(51.35)
BONOS DE DESARROLLO	(61.10)	(92.13)	3,395.72	(7.90)
ORG. MULTILATERALES	(53.35)	(12.21)	141.81	29.17
OTRAS OBLIGACIONES L.P.	(408.85)	(17.91)	135.00	9.93
OTRAS FUENTES	2,371.87	129.28	(39.21)	(44.81)

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SII/SHCP

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 21**  
**DERRAMA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL POR ACTIVIDAD**

ACTIVIDAD	1983	1988	1989	1990
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
INFRAESTRUCTURA	10.11	4.02	4.55	5.72
INDUSTRIAL	29.49	22.77	12.40	70.58
COMERCIO Y SERVICIOS	0.89	4.31	4.39	5.78
FOM. EXPORTACIONES	34.59	54.29	67.41	1.29
AGROPECUARIO Y PESCA	13.86	9.09	6.73	13.47
OTRAS ACTIVIDADES	11.06	5.52	4.52	3.15

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SII/SHCP

**CUADRO 22**  
**DERRAMA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL POR ACTIVIDAD**

ACTIVIDAD	1991	1992	1993	1994
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
INFRAESTRUCTURA	5.17	6.48	5.43	4.23
INDUSTRIAL	67.57	52.67	49.49	48.52
COMERCIO Y SERVICIOS	16.25	27.52	29.26	35.16
FOM. EXPORTACIONES	0.79	1.03	2.00	2.07
AGROPECUARIO Y PESCA	8.41	9.03	10.45	7.25
OTRAS ACTIVIDADES	1.81	3.27	3.36	2.77

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SII/SHCP

**CUADRO 23**  
**DERRAMA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

ACTIVIDAD	1991	1992	1993	1994
<b>TOTAL</b>	<b>(1.49)</b>	<b>(11.64)</b>	<b>28.34</b>	<b>17.14</b>
INFRAESTRUCTURA	(10.99)	10.79	7.54	(8.87)
INDUSTRIAL	(5.69)	(31.13)	20.60	14.85
COMERCIO Y SERVICIOS	176.85	49.65	36.46	40.76
FOM. EXPORTACIONES				
AGROPECUARIO Y PESCA	(38.51)	(5.08)	48.56	(18.74)
OTRAS ACTIVIDADES	(43.33)	59.04	32.22	3.56

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SII/SHCP

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 24**  
**DERRAMA DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO**  
**ANTERIOR, POR INSTITUCION**

INSTITUCION	1991	1992	1993	1994
<b>TOTAL</b>	(1.49)	(11.64)	28.34	17.14
NAFIN	16.70	42.81	30.33	42.67
BANCOMEXT	(8.61)	(40.37)	33.83	0.85
BANOBRAS	5.68	(1.82)	7.70	19.87
BANRURAL	(33.38)	(13.42)	40.69	(37.18)
BNCI	7.31	58.09	19.19	9.86
FINA	32.96	(13.05)	0.87	(25.52)

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SI/SHCP.

**CUADRO 25**  
**CREDITO OTORGADO AL SECTOR PUBLICO POR LA BANCA**  
**DE DESARROLLO**

**ESTRUCTURA PORCENTUAL**

AÑO	TOTAL	NAFIN	BANOBRAS	BANRURAL	FINA	BANPESCA
1983	100.00	0.00	26.27	3.64	70.03	0.05
1984	100.00	0.00	12.36	2.99	84.03	0.62
1985	100.00	0.00	23.90	9.81	61.97	4.33
1986	100.00	0.00	46.60	0.00	51.05	2.36
1987	100.00	22.70	25.23	0.00	51.50	0.56
1988	100.00	76.24	23.76	0.00	0.00	0.00
1989	100.00	70.61	29.39	0.00	0.00	0.00
1990	100.00	68.48	31.52	0.00	0.00	0.00
1991	100.00	41.86	58.14	0.00	0.00	0.00
1992	100.00	43.73	56.27	0.00	0.00	0.00
1993	100.00	48.45	51.55	0.00	0.00	0.00
1994	100.00	75.21	24.79	0.00	0.00	0.00

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SI/SHCP.

**TESIS CON**  
**FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 26**  
**CREDITO OTORGADO AL SECTOR PUBLICO**  
**POR LA BANCA DE DESARROLLO**  
**VARIACION PORCENTUAL REAL,**  
**RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

AÑO	TOTAL	NAFIN	BANOBRAS	BANRURAL	FINA	BANPESCA
1984	5 64		(50.31)	(13.30)	26.76	1,152.38
1985	(72.83)		(47.45)	(10.90)	(79.96)	89.76
1986	67.56		226.71	(100.00)	38.04	(8.86)
1987	74.54		(5.48)		76.10	(58.17)
1988	(38.57)	106.33	(42.15)		(100.00)	(100.00)
1989	(20.74)	(26.60)	(1.96)			
1990	134.92	127.83	151.94			
1991	(43.76)	(65.62)	3.73			
1992	(27.79)	(24.56)	(30.12)			
1993	36.35	51.06	24.91			
1994	12.40	74.48	(45.94)			

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP.

**CUADRO 27**  
**PRINCIPALES CAUSAS POR LAS QUE LA EMPRESAS NO RECURREN A LAS FUENTES DE**  
**CREDITO PORCENTAJES DEL TOTAL**

CAUSAS	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA	
	1985	1991	1985	1991	1985	1991
EMPRESAS QUE NO RECURREN	79.7	55.2	66.3	66.1	58.5	66.1
DESCONOCEN LA FORMA DE SOLICITARLOS	9.5	8.1	6.9	1.3	4.9	0.6
TRAMITES EXCESIVOS	15.5	13.7	18.2	9.8	15.0	6.4
INTERESES ELEVADOS	11.8	14.7	11.6	14.3	8.6	7.7
TEMOR A NO PAGAR		21.9		5.5		1.9
FALTA DE GARANTIAS		7.7		2.5		1.3
NO HA REQUERIDO DE FINANCIAMIENTO	31.0	3.2	39.7	5.8	47.1	7.7

FUENTE: ENCUESTA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, 1985 NAFIN - INEGI - SECOFI

**CUADRO 28**  
**INSTANCIAS A LAS QUE SOLICITAN CREDITO LAS EMPRESAS**  
**PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL**

INSTANCIAS	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
BANCA COMERCIAL	49.3	70.3	72.3
BANCA DE DESARROLLO	12.9	15.3	16.0
PARTICULARES	21.5	5.3	3.6
SOCIOS	8.4	2.5	2.4
GOBIERNO FEDERAL	3.5	3.4	1.5
CAJA POPULAR	2.0	1.2	0.9
OTRAS	2.4	2.0	3.3

FUENTE: PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. BIBLIOTECA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA No 7, NAFIN 1993

**TESIS CON**  
**FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 29**  
**OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO**  
**A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL**

ANO	TOTAL	NAFIN	BANCOMEXT	BANOBRAS	BNCI
1983	100.0	33.9	14.1	52.0	0.0
1984	100.0	48.7	7.4	43.9	0.0
1985	100.0	66.6	8.3	25.2	0.0
1986	100.0	57.0	14.4	28.6	0.0
1987	100.0	30.2	21.6	48.2	0.0
1988	100.0	24.2	26.7	49.1	0.0
1989	100.0	4.8	53.2	42.0	0.0
1990	100.0	25.2	0.0	74.8	0.0
1991	100.0	6.5	0.0	93.5	0.0
1992	100.0	7.7	0.0	82.8	9.5
1993	100.0	3.2	0.0	85.1	11.6
1994	100.0	11.2	0.0	76.5	12.3

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP

**CUADRO No. 30**  
**OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**  
**VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

ANO	TOTAL	NAFIN	BANCOMEXT	BANOBRAS	BNCI
1984	(24.3)	8.5	(60.5)	(36.0)	
1985	44.5	97.6	62.5	(17.3)	
1986	29.3	10.7	125.3	47.0	
1987	(26.5)	(61.1)	10.0	24.1	
1988	(44.9)	(55.8)	(31.9)	(44.0)	
1989	7.9	(78.6)	114.9	(7.6)	
1990	24.8	554.6	(100.0)	122.3	
1991	(11.0)	(76.9)		11.2	
1992	10.8	30.6		(1.9)	
1993	7.5	(55.1)		10.6	31.7
1994	(8.9)	217.8		(18.1)	(3.6)

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP

**TESIS CON**  
**FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 31**  
**EMPRESAS QUE SOLICITAN CREDITO E INSTANCIAS**  
**A QUIEN LO SOLICITAN**  
**DISTRIBUCION PORCENTUAL**

	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
SOLICITAN CREDITO	27.2	58.5	56.1
<b>INSTANCIAS</b>			
BANCA COMERCIAL	54.3	78.3	79.5
BANCA DE DESARROLLO	17.0	25.3	23.6
PARTICULARES	17.0	6.3	1.9
GOBIERNO FEDERAL	1.1	0.0	0.0
CAJA POPULAR	1.1	0.0	0.0
OTROS	1.1	2.7	3.1

FUENTE: PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. BIBLIOTECA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA No. 7, NAFIN, 1993.

**CUADRO 32**  
**CREDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA**  
**ACTIVIDAD MANUFACTURERA**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL**

AÑO	TOTAL	NAFIN	BANCOMEXT	BANRURAL	FINA
1983	100.0	35.2	41.2	1.3	22.2
1984	100.0	32.9	40.4	1.4	25.4
1985	100.0	39.3	51.8	1.7	7.1
1986	100.0	31.4	60.9	1.1	6.7
1987	100.0	31.7	59.7	0.7	7.9
1988	100.0	30.0	66.1	0.7	3.2
1989	100.0	14.5	82.2	0.4	2.9
1990	100.0	21.5	74.8	0.4	3.3
1991	100.0	16.5	77.6	0.4	5.5
1992	100.0	31.2	61.4	0.9	6.5
1993	100.0	29.2	64.1	0.9	5.8
1994	100.0	38.3	57.5	0.5	3.8

FUENTE: INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP

**TESIS CON**  
**FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 33  
EMPRESAS QUE SOLICITAN CREDITO E  
INSTANCIAS A QUIEN LO SOLICITAN SECTOR SERVICIOS  
DISTRIBUCION PORCENTUAL**

CONCEPTO	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA	
	COMERCIO	SERVICIOS	COMERCIO	SERVICIOS	COMERCIO	SERVICIOS
SOLICITAN CREDITO	25.2	14.7	60.6	37.7	44.5	32.7
INSTANCIAS						
BANCA COMERCIAL	43.9	53.2	81.0	80.8	82.0	76.0
BCA DE DESARROLLO	14.5	10.0	15.0	14.1	16.4	8.0
PARTICULARES	22.5	26.9	4.6	8.5	4.9	8.0
SOCIOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0
GOBIERNO FEDERAL	0.9	1.0	0.6	0.6	0.0	2.0
CAJA POPULAR	4.1	3.5	0.6	0.0	0.0	0.0
OTROS	2.6	12.0	2.1	8.0	4.9	18.0

FUENTE: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, BIBLIOTECA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA No. 7, NAFIN, 1993

**CUADRO 34  
CREDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA  
ACTIVIDAD COMERCIAL  
ESTRUCTURA PORCENTUAL**

AÑO	TOTAL	NAFIN	BANOBRAS	BNCI	FINA
1983	100.0		3.1	96.9	
1984	100.0		2.7	97.3	
1985	100.0		29.6	70.4	
1986	100.0		2.5	97.5	
1987	100.0	61.1	1.2	37.7	
1988	100.0	30.5	2.1	67.4	
1989	100.0	7.3	1.6	91.1	
1990	100.0	19.5	2.7	77.8	
1991	100.0	67.6	2.2	30.2	
1992	100.0	68.0	1.4	29.6	1.0
1993	100.0	74.1	0.3	25.6	
1994	100.0	76.3	3.5	20.2	

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP

**TESIS CON  
FALTA DE ORIGEN**



**CUADRO 35**  
**CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL**

ANO	TOTAL	BANCOMEXT	BANRURAL	FINA	BANPESCA
1983	100.0	3.5	88.6	0.0	7.9
1984	100.0	0.0	90.1	0.0	9.9
1985	100.0	0.0	89.2	0.0	10.8
1986	100.0	0.0	88.9	0.0	11.1
1987	100.0	0.0	91.0	0.0	9.0
1988	100.0	0.0	75.1	10.7	14.2
1989	100.0	0.0	84.0	16.0	0.0
1990	100.0	70.0	22.1	7.9	0.0
1991	100.0	67.9	21.8	10.3	0.0
1992	100.0	70.3	20.1	9.6	0.0
1993	100.0	73.8	19.5	6.7	0.0
1994	100.0	79.0	15.1	5.9	0.0

FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP.

**CUADRO 36**  
**CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA**  
**VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

ANO	TOTAL	BANCOMEXT	BANRURAL	FINA	BANPESCA
1984	10.7	(98.6)	12.6		37.9
1985	8.4	(100.0)	7.3		18.4
1986	(14.9)		(15.2)		(12.5)
1987	(7.4)		(5.2)		(25.0)
1988	(0.2)		(17.6)		57.8
1989	(29.3)		(20.9)	5.6	(100.0)
1990	98.7		(47.7)	(2.4)	
1991	(38.5)	(40.4)	(39.5)	(19.1)	
1992	(5.1)	(1.7)	(12.2)	(12.0)	
1993	48.6	55.9	44.1	4.0	
1994	(18.7)	(13.0)	(37.1)	(28.1)	

FUENTE: INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y SII/SHCP.

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

## APENDICE DE GRAFICAS

No. DE GRAFICA	TITULO
1.	FONDEO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO MILES DE PESOS CONSTANTES (1983=100)
2.	RECUPERACION DE LA CARTERA MILES DE PESOS CONSTANTES (1983=100)
3.	APOYOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL MILES DE PESOS CONSTANTES (1983=100)
4.	FONDEO DE LA BANCA DE DESARROLLO POR INSTRUMENTO MILES DE PESOS REALES (1983=100)
5.	TASAS ACTIVAS NOMINALES MINIMAS Y MAXIMAS OTORGADAS POR NAFIN, 1983 - 1988
6.	TASAS ACTIVAS REALES MINIMAS Y MAXIMAS OTORGADAS POR NAFIN, 1983 - 1988
7.	TASAS ACTIVAS NOMINALES MINIMAS Y MAXIMAS OTORGADAS POR NAFIN, 1989 - 1994
8.	TASAS ACTIVA REALES MINIMAS Y MAXIMAS OTORGADAS POR NAFIN, 1989 - 1994
9.	TASAS DE INTERES PASIVAS, CETES E INFLACION, 1985 - 1994
10.	PARTICIPACION DE LA DERRAMA CREDITICIA POR BANCO DE DESARROLLO 1983, 1988 Y 1990
11.	PARTICIPACION DE LA DERRAMA CREDITICIA POR BANCO DE DESARROLLO 1983, 1994
12.	OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO MILES DE PESOS A PRECIOS DE 1994
13.	OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO PARTICIPACION PORCENTUAL DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO
14.	OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

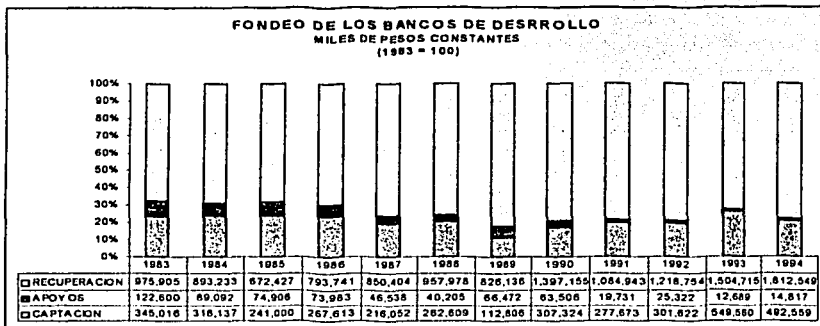
TESIS CON  
FALLA DE OBTENCION

**No. DE  
GRAFICA****TITULO**

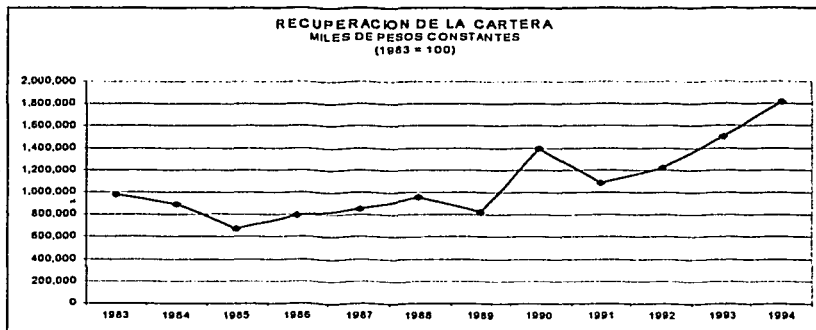
15. FORMACION BRUTA DE CAPITAL Y CREDITO A LA INFRAESTRUCTURA OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
16. PARTICIPACION DEL CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA
17. PARTICIPACION DEL CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL
18. CRECIMIENTO PORCENTUAL REAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA
19. PARTICIPACION DEL CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA
20. NAFIN, OTORGAMIENTO DE CREDITO POR ACTIVIDADES 1983, 1988 Y 1994

## APENDICE DE GRAFICAS

### GRAFICA No. 1



FUENTE: INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES ASI COMO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SIVSHCP).

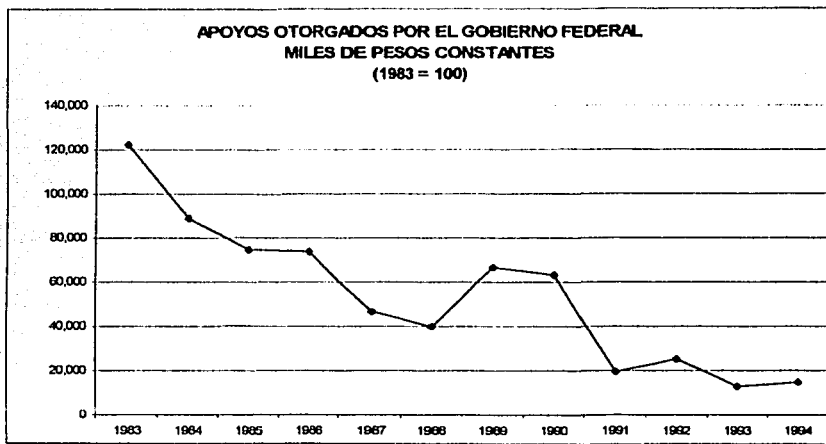


### GRAFICA No 2

FUENTE: INFORMACION DIRECTA DE LAS ENTIDADES Y DEL SIVSHCP.

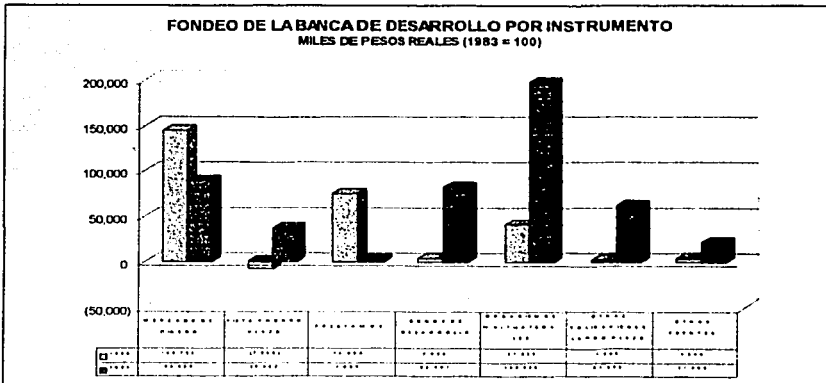
**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**GRAFICA No. 3**



FUENTE: CUENTAS DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL.

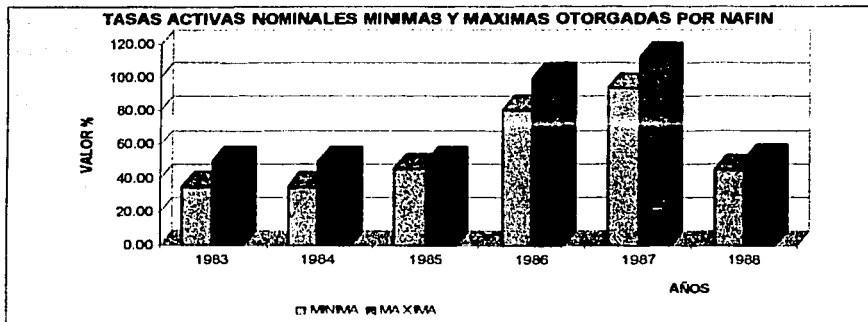
**GRAFICA No. 4**



FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LOS BANCOS Y DEL SI/SHCP.

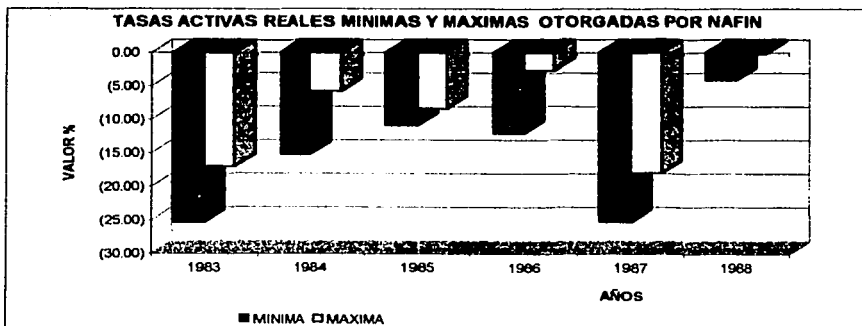
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICA 5



FUENTE: ELABORADA CON DIFERENTES INFORMES DE NAFIN.

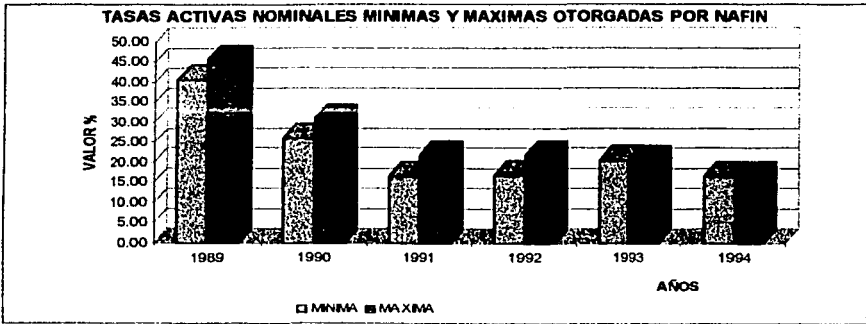
GRAFICA 6



FUENTE: ELABORADA CON DIVERSOS INFORMES DE NAFIN

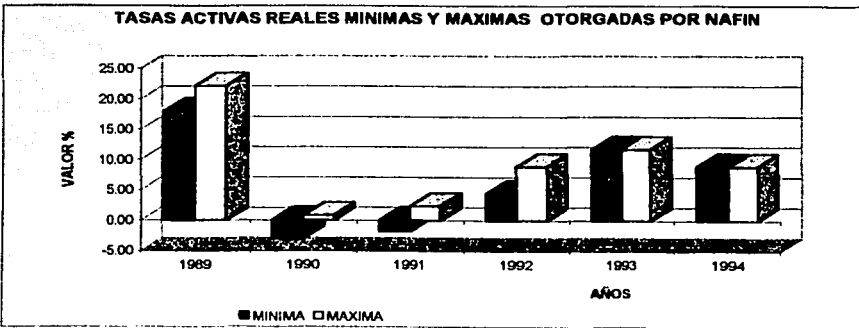
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**GRAFICA 7**



FUENTE: ELABORADA CON DIFERENTES INFORMES DE NAFIN

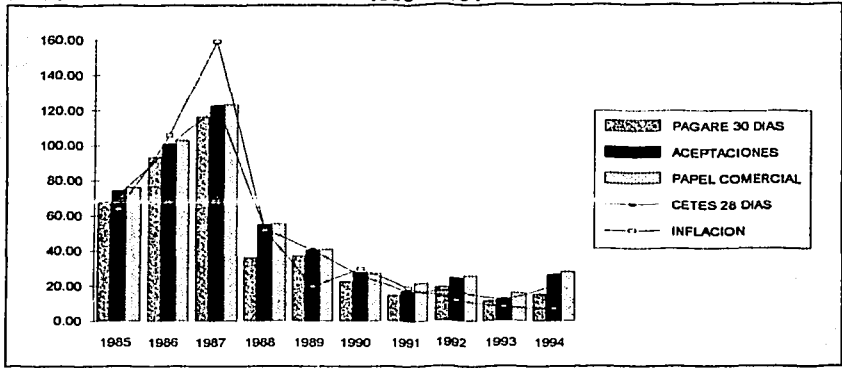
**GRAFICA 8**



FUENTE: ELABORADA CON DIFERENTES INFORMES DE NAFIN

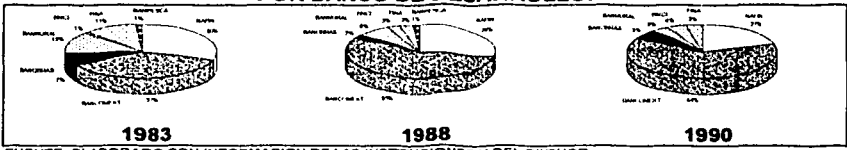
**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

**GRAFICA 9**  
**TASAS DE INTERES PASIVAS, CETES E INFLACION.**  
**1985 - 1994**



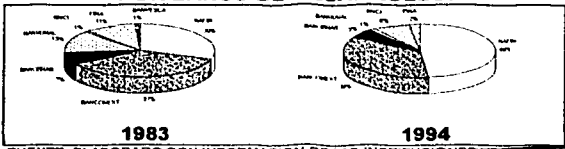
FUENTE: LA ECONOMÍA MEXICANA EN CIFRAS 1995.

**GRAFICA 10**  
**PARTICIPACION DE LA DERRAMA CREDITICIA**  
**POR BANCO DE DESARROLLO.**



FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP.

**GRAFICA 11**  
**PARTICIPACION DE LA DERRAMA CREDITICIA**  
**POR BANCO DE DESARROLLO.**

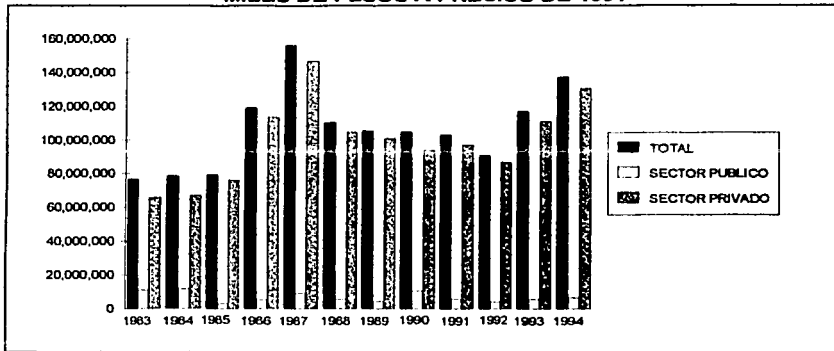


FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LAS INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP.

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

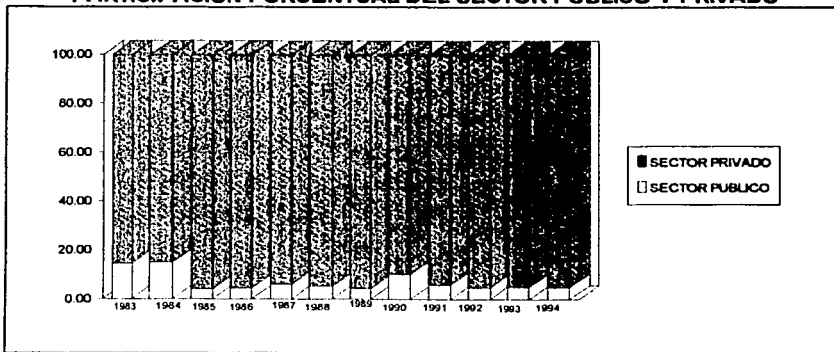


**GRAFICA 12**  
**OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO**  
**MILES DE PESOS A PRECIOS DE 1994**



FUENTE: INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y SII/SHCP.

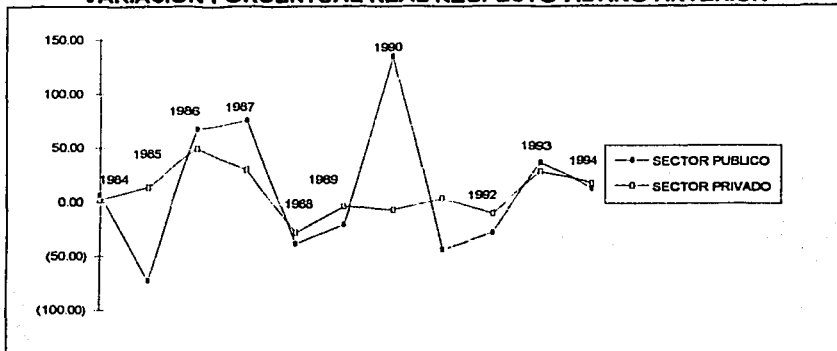
**GRAFICA 13**  
**OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**PARTICIPACION PORCENTUAL DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO**



FUENTE: INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y SII/SHCP.

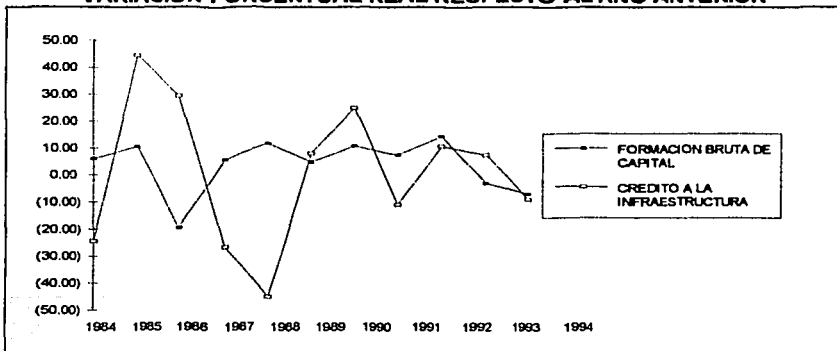
TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

**GRAFICA 14**  
**OTORGAMIENTO DE CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**



FUENTE: INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y SII/SHCP.

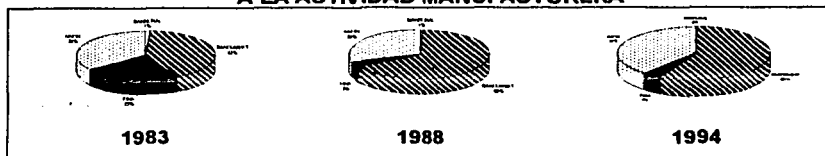
**GRAFICA No. 15**  
**FORMACION BRUTA DE CAPITAL Y CREDITO A LA INFRAESTRUCTURA**  
**OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO**  
**VARIACION PORCENTUAL REAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**



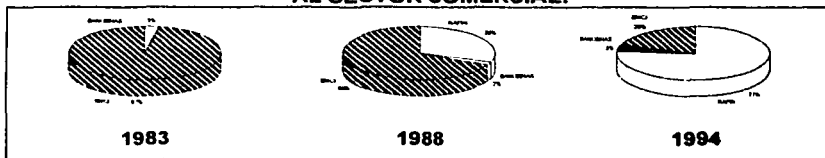
FUENTE: FORMACION BRUTA DE CAPITAL: LA ECONOMÍA MEXICANA EN CIFRAS 1995, Y DE CREDITO OTORGADO: DE LAS PROPIAS INSTITUCIONES Y DE SII/SHCP.

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

**GRAFICA 16**  
**PARTICIPACION DEL CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**A LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA**



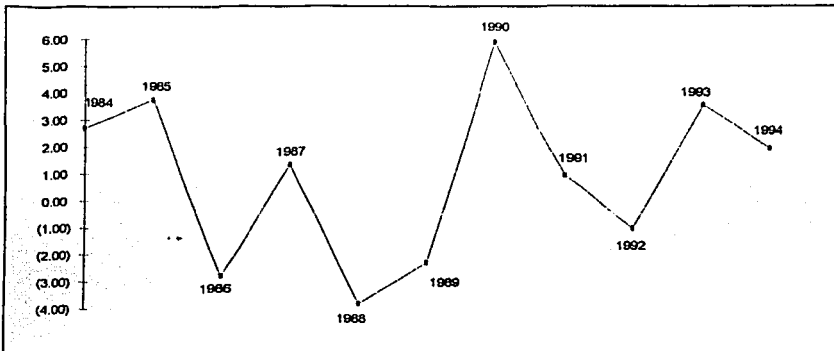
**GRAFICA 17**  
**PARTICIPACION DEL CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**  
**AL SECTOR COMERCIAL.**



FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LA INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP.

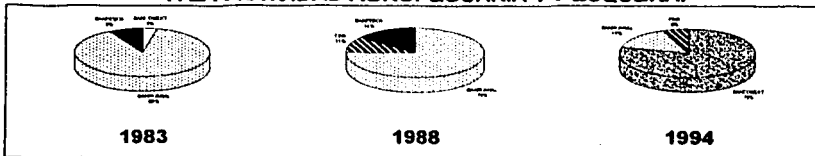
**TESIS CON**  
**FALLA DE ORIGEN**

**GRAFICA 18**  
**CRECIMIENTO PORCENTUAL REAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA**



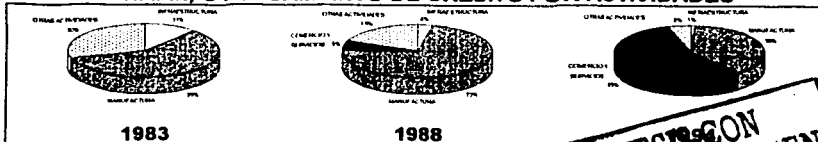
FUENTE: LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS 1995.

**GRAFICA 19**  
**PARTICIPACION DEL CREDITO DE LOS BANCOS DE DESARROLLO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA.**



FUENTE: ELABORADO CON INFORMACION DE LA INSTITUCIONES Y DEL SII/SHCP.

**GRAFICA 20**  
**NAFIN, OTORGAMIENTO DE CREDITO POR ACTIVIDADES**



**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFÍA

- Amerena, Eduardo Lic. Apuntes sobre El Papel de las Instituciones Financieras de Desarrollo Económico; Nacional Financiera; X Seminario sobre Financiamiento y Promoción Industrial, 1987.
- Banco de México. Informes Anuales.
- Banco Nacional de Comercio Interior, SNC. Comercio Interior; compendio de los temas del primer congreso internacional, julio/agosto 1994, 302 pp.
- Banco Nacional de Comercio Interior, SNC. Informes anuales y de gestión.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC. Informes anuales y folletos diversos.
- Banco Nacional de Crédito Rural, SNC. Sistema BANRURAL, 1988 - 1994 Informe de Gestión.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC. Estrategia BANOBRAS, Hacia la Construcción del Nuevo BANOBRAS, 1993.
- Beltrán y Puga, Tatiana Elena De la Torre Yarza, José Miguel. El Predominio de las Relaciones Políticas sobre un Ensayo de Racionalidad en Decisiones Gubernamentales, INAP 1980.

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
De la Madrid Hurtado, Miguel
- Anuarios Estadísticos.  
Pensamiento Político,  
Gaceta de la Administración Pública  
Estatal y Municipal, INAP, 1982.
- Hernández Chárraga, Guillermo
- Apuntes sobre el manejo de la Tasa de Interés,  
1989.
- Herman, Timothy
- Inversión Contra Inflación  
Editorial Milenio, S.A. de C.V., México  
D.F.,  
Tercera edición, 1992, 359 pp.
- Mansell Cartens, Catherine
- Las Nuevas Finanzas en México.  
Editorial Milenio, S.A. de C.V.  
México, 1982, 535 pp.
- Mandón Garza, Marín
- La Banca de Fomento en México.  
Fondo de Cultura Económica  
México, 1994.
- Nacional Financiera, SNC.
- Principales Fondos de Fomento  
Económico  
1986 - 1987, 163 pp.
- Nacional Financiera, SNC.
- Testimonio de El Mercado de valores,  
Tomo III, Financiamiento del Desarrollo,  
NAFIN, México, D.F., 1990, 757 pp.

Nacional Financiera, SNC.	Memoria del IX Seminario sobre Financiamiento y Promoción Industrial, 1986.
Nacional Financiera, SNC.	Sistema Financiero Mexicano 1982- 1988, México, D.F., 1988, 201 pp.
Nacional Financiera, SNC.	Programa Único de Financiamiento a la Modernización Industrial (PROMIN), 1996, 14 pp.
Nacional Financiera, SNC.	Revistas de El Mercado de Valores, varios números, anotados al pie de página que corresponda.
Nacional Financiera, SNC.	La Economía Mexicana en Cifras 1988. 10ª. Edición, 409 pp. México, 1988.
Nacional Financiera, SNC.	La Economía Mexicana en Cifras 1995. 14ª. Edición, 418 pp. México, 1995.
Nacional Financiera — Instituto Nacional de Estadística e Informática	La micro, pequeña y mediana empresa. Biblioteca de la micro, pequeña y mediana empresa. México, 1993, 1995. 5. Potencial Tecnológico de la Micro y Pequeña Empresa en México. 7. Principales características 9. Red de apoyos públicos y privados hacia la competitividad de la PYMES



Nacional Financiera – Instituto Nacional de Estadística e Informática	Encuesta de la industria mediana y pequeña, 1985. Programa de apoyo integral a la mediana y pequeña, México, 1988.
Ortiz Martínez, Guillermo	La reforma financiera y la desincorporación bancaria, una visión de la Modernización de México, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1993, 356 pp.
Salinas de Gortari, Carlos	El Pensamiento Económico Político 1983-1987, El Mercado de Valores No. 44, suplemento, 1987, 134 pp.
Serra Puche, Jaime	Conclusión de las Negociaciones del Tratado del Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, SECOFI, 1992.
Secretaría de hacienda y Crédito Público	El Nuevo Perfil de la Economía Mexicana, México, 1982, 55 pp.
Secretaría de hacienda y Crédito Público	Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.
Secretaría de hacienda y Crédito Público	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988.

Secretaría de hacienda y Crédito  
Público

Programa Nacional de Financiamiento  
del Desarrollo  
1989-1994.

Secretaría de hacienda y Crédito  
Público

Plan Nacional de Desarrollo  
1983-1988

Secretaría de hacienda y Crédito  
Público

Plan Nacional de Desarrollo  
1989-1994

Folletos e información diversa de las instituciones, periódicos, revistas y conferencias.